Viérnes 18 de Agosto de 1871 BUENOS AIRES AÑO II---Núm. 474

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 18.—ss. Floro y Agapito.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 18 de 1871

Luces opacas

Hemos publicado ayer el informe sobre el empréstito pasado á la Cámara de Diputados por el señor Ministro de Hacienda de la Nacion.

La Cámara de Diputados, no viendo claro en las negociaciones del empréstito, pidió al señor Ministro, como se sabe, alguna luz sobre el particular.

El Ministro ha enviado al Congreso, en efecto, algunas luces; pero tan aisladas, encapotadas, opacas y cubiertas de pantallas, que apenas bastan á dibujar, como fantasmas vagarosos, algunos puntos de este recinto sombrio que el Congreso y el pais desearan contemplar á la claridad del mediodia.

Desde el principio de la nota, ya se sospecha que el Gobierno mismo se encuentra un poco á oscuras.

«Vengo á poner en conocimiento del Congreso, dice, lo que el Gobierno Nacional *sabe hasta ahora* sobre la negociacion del empréstito de los *treinta millones.*»

Esto quiere decir que el Gobierno no lo sabe todo en este asunto del empréstito.

No conoce sino una parte de él.

En efecto, decir que el Gobierno manifestará lo que sabe hasta ahora, es decir que hay todavia cosas que el Gobierno no sabe y que debe saber.

Ahora, en una negociacion pendiente, esto no seria de estrañarse. Las cosas se van sabiendo á medida que se convienen.

¿Pero se halla el empréstito en el estado de negociacion pendiente?

¿Qué significa entonces la seguridad solemne dada al Congreso por el Presidente de la República en su mensaje, cuando afirmó que todo el empréstito se hallaba colocado?

¿Qué significa el programa del empréstito, lanzado á la Bolsa por el negociador, y en el que todas las condiciones se hallaban determinadas?

¿Qué significa el contrato mandado publicar en los diarios de Inglaterra, reproducido por la prensa de Buenos Aires, celebrado definitivamente con la casa Murrieta y segun el cual el empréstito queda tomado *al firme* en su totalidad por dicha casa?

¿Qué significa el testo de los bonos, la cotizacion en la Bolsa de Lóndres, el depósito de los documentos en el Banco de Inglaterra, pruebas todas de que la negociacion está concluida de todo punto?

Si despues de todo esto el Gobierno tiene algo que saber en la negociacion ¿en qué consiste ese algo?

¿Porqué no lo dice al Congreso, á fin de que este pueda tener conciencia de lo que se sabe, de lo que se espera y de lo que se ignora?

Silencio completo sobre este punto.

El Ministro de Hacienda, por el contrario, oculta los documentos que insinúa poseer y se refugia detrás de los peligros de una publicacion *inconducente.*

Ah! el Congreso compromete el crédito del pais por 30 millones;

El Congreso vota 30 millones para obras públicas que el pais espera con ansia ver realizadas.

Ante esta espectativa, el Congreso vuelve á reunirse. Nada hace y nada inicia pendiente de esta gran preocupacion, que se afana en realizar cuanto antes.

Entonces pregunta al Gobierno ¿qué hay sobre el empréstito? ¿Hacemos ó no hacemos puerto y ferro-carril á Tucuman?

Es inconducente, responde el Ministro, que el Congreso sepa estas cosas.

Disuélvase sin saber nada y sin hacer nada, que basta con que el gobierno sepa, aun cuando declare que no lo sabe todo.

¿Pero cómo hemos de entender esta frase singular del Ministro de Hacienda?

¿Porqué puede ser inconducente que el Congreso conozca el estado de una negociacion de crédito que él mismo ha ordenado?

¿El gobierno temería que en el mercado de Lóndres se supiese lo que se hace en el empréstito?

Por poco que se pese en este sentido la insinuacion, se comprenderá que ha sido poco meditada.

Decir que no se dan á conocer los documentos del empréstito porque su publicidad comprometeria el éxito de la negociacion, es decir que si los negociadores conocieran esos documentos, no darian su dinero á la República.

Y cuando esta frase es lanzada por el gobierno mismo, no es dificil alcanzar hasta donde puede ser perjudicial.

Si es del pueblo de quien el gobierno quiere ocultarse ¿porqué no pide una sesion secreta?

Apenas es dado atinar por lo tanto á quien quiere el Gobierno ocultar los documentos del empréstito, resultando que si en esto puede haber un mal, ese mal estaria no en la publicidad que no temen los que marchan por el camino recto, sino las ocultaciones y misterios que se prestan á la sospecha y engendran la alarma.

Hasta este punto, el informe del Ministro parece colocarse en el terreno de una negociacion pendiente todavia.

Pero el señor Ministro, colocado en una posicion falsa, cae á cada instante en las mayores contradicciones, que parecen destinadas á confundir mas bien que á ilustrar al cuerpo legislativo que ha pedido los informes.

Asi, despues de anunciar que el Gobierno va á decir lo que sabe *hasta ahora* sobre el empréstito, el señor Ministro empieza comprometiendo esta absoluta seguridad:

"En los primeros dias del mes de abril, el empréstito fué ofrecido al público de Lóndres y *colocado en su totalidad* por los señores C. de Murrieta y Compañia.»

Esto no tiene vuelta ninguna.

Si el empréstito está *colocado* en su totalidad, no hay sino una sola pregunta que hacer ¿Por qué no vienen los fondos?

El señor Ministro no puede salir de este dilema:

O el empréstito está colocado y entonces no hay documentos que puedan alterar este hecho consumado, ó no está colocado, y entonces no es exacta la seguridad que da el Ministro al empezar su nota, ni es séria la cotizacion de la Bolsa, ni la inscripcion de los Bonos, ni el contrato celebrado con Murrieta y mandado publicar.

Veamos como sale el Ministerio de Hacienda de esta dificultad.

«Sin embargo, dice, el comisionado del Gobierno, Dr. D. Mariano Varela, obrando bajo las instrucciones que le fueron espedidas por el señor Ministro D. Cristobal Aguirre, dispuso que la operacion se realizara por partes con lo que se ahorraria el pago de intereses por cantidades que habrian permanecido improductivas.»

Pero esto es asombroso!

El señor Ministro que dice en su nota que el empréstito está *colocado en su totalidad*, para negar despues el mismo hecho que afirma, parece abrigar una pobre idea del cuerpo legislativo á quien habla.

De esta manera no es de estrañar que le suponga satisfecho con la esplicacion que agrega en el párrafo que acabamos de transcribir.

A la lectura de ese párrafo, cualquiera comprenderia que, mientras el comisionado negociaba el empréstito, habian llegado las instrucciones del ministro Aguirre y que entonces se habia dado á la negociacion el giro que estas indicaban.

¿Ha sucedido asi?

Vamos á verlo.

En Octubre, creemos, de 1870 el ex-Ministro de Hacienda señor Aguirre, daba sus instrucciones en el sentido que indica el Ministro actual, tendentes á evitar el error que todos han notado, al ver que se negociaba de un solo golpe un empréstito de 30 millones que debian gastarse en seis ú ocho años.

¿Cuando se hizo la negociacion del empréstito?

En Abril de 1871.

Es decir que teniendo el negociador en su poder las instrucciones del ministro Aguirre obró contra ellas, y despues de negociar el empréstito se acordó de las instrucciones y deshizo la negociacion!

Pero hay mas. El negociador tenia en su poder las instrucciones del señor ministro Dominguez que limitaban el empréstito á seis millones, y lo lanzó por su totalidad de treinta millones.

Todavia hay mas. Las instrucciones del señor Dominguez decian que por ningun motivo se pagase comision de 2 por ciento, considerando que ninguna casa la exijiria tan alta, tratándose de una suma considerable.

El comisionado negoció el empréstito de un golpe contra las instrucciones del ministro Aguirre; lo negoció por su totalidad contra las instrucciones posteriores del ministro Dominguez, y ajustó una comision de 2 por ciento contra las instrucciones del mismo ministro.

Estas instrucciones se hallaban en su poder mucho antes de negociar el empréstito.

¿Cómo es que no se acordó de tales instrucciones al negociar el empréstito y se le vinieron á la memoria despues que estaba realizado?

Otra observacion fundamental.

El ministro dice que el empréstito está colocado en su totalidad.

¿Cómo es entonces que un empréstito lanzado, negociado y colocado, constituyendo un compromiso público, solemne y definitivamente concluido; anotado en la Bolsa, rejistrado en el Banco de Inglaterra, puede anularse ó cambiarse porque el negociador se acuerda un dia de las instrucciones que arrojó bajo la mesa cuando debió cumplirlas?

De esta manera la razon de que el empréstito realizado dejó de serlo á causa de las instrucciones del Ministro Aguirre, va quedando despojada de toda seriedad.

Pero todavia queda una consideracion última que la hará retroceder descubierta, desnuda y avergonzada.

Las instrucciones del Ministro Aguirre para negociar por partes el empréstito son de octubre de 1870.

Pero las instrucciones del señor ministro Dominguez q' llegaron á manos del comisionado Varela antes de realizarse el contrato con los señores Murrieta y que ordenaba que el empréstito se redujese á seis millones, llevan la fecha del 11 de febrero de 1871.

Ahora, como toda instruccion ù órden posterior anula las anteriores en cuanto le son contrarias, es evidente que las instrucciones del Ministro Dominguez, posteriores y contrarias á las del Ministro Aguirre, anularon y cancelaron estas últimas.

Luego las instrucciones del señor Aguirre habian caducado, no existian ya para el comisionado del gobierno y su sola regla de conducta eran las instrucciones del Ministro Dominguez que limitaban el empréstito á seis millones de duros.

¿Porqué se hacen resucitar entónces las instrucciones anuladas del señor Aguirre y no se hace mencion de las intrucciones del mismo señor Dominguez, que eran las únicas vigentes?

¿Qué comisionado es este que negocia contra las instrucciones de dos ministros, que deshace despues la negociacion porque se acuerda de ellas, y que tiene la peregrina ocurrencia de cumplir la instruccion que habia sido anulada y de burlar la que estaba vigente?

¿Y qué diremos del ministro que espone todo esto al Congreso y presenta como esplicacion satisfactoria una burla semejante?

Francamente, no sabemos si condenarle ó compadecerle.

El empréstito se ha hecho contra la opinion del señor Dominguez, que queria limitarlo; se ha hecho contra las instrucciones que dió al Comisionado; se ha hecho dejando burladas las seguridades solemnes dadas por el Gobierno ante el Congreso; y ahora el ministro tiene que esplicar y defender todo esto, tiene que consentir en la anulacion de sus instrucciones, tiene que hacerse el olvidado de ellas, ante el pais y ante el Congreso que las conoce, para dar por vigentes las de su antecesor; tiene que sonreir y afrontar la responsabilidad de este negocio en que los representantes del Gobierno argentino en los mercados estranjeros se han hecho retener sus poderes, han tenido que empezar haciendo pagar indemnizaciones, han ofrecido y no han cumplido, han cotizado empréstitos no colocados y nos han puesto en el caso de que una segunda requisicion de crédito presentada por el gobierno de la provincia, se mande aplazar por muchos años en el mercado de Lóndres!!

¿Cómo ha de tener base firme, palabra clara y esplicacion lógica el ministro que se halla colocado en una posicion tan difícil, tan falsa, tan desagradable?

Asi, despues de haber asegurado que el empréstito se halla colocado en su totalidad, el Ministro nos dice que no se halla colocado sino en parte; y dando por buena su esplicacion inesplicable, pasa por fin á contar las sumas que, de los treinta millones que decia colocados, ha recibido el Gobierno.

El Gobierno ha recibido por cuenta de *la parte* colocada (aunque se dice que se ha colocado el todo), las siguientes sumas:

En Mayo...... lbs. 100,000
En Junio...... " 400,000
En Julio........ " 100,000

Esto es todo, absolutamente todo lo que ha entrado en las arcas, despues de la negociacion, 600,000 libras.

Veamos ahora la parte desgranada en Europa.

El comisionado ha ordenado á los señores Murrieta que paguen 50,000 libras al señor Vignal.

¿Se recuerda lo que son estas 50,000 libras?

Cuando el señor Ministro de Hacienda, ocupándose de algun escrito de este diario, anunció que tenia en su poder 50,000 libras recibidas no por cuenta sino *conexas* al empréstito, la "Nacion" le preguntó. ¿Y de dónde saldrán estas *correas*, señor Ministro?

De donde salen las correas del adagio popular, del cuero, es decir del empréstito.

Ya vemos ahora de donde han salido las 50,000 libras *conexas.*

Pero estas correas llevan tambien sus dibujos.

Al salir de manos del Señor Murrieta, pagan á este, como fondos del empréstito, una comision del 2 por ciento.

Al entrar á manos del señor Vignal, tienen que pagar otro dos por ciento.

Por esta hábil maniobra la comision de los *conexos* es de *cuatro* por ciento.

Amen de los intereses y *gastos*, porque en estos préstamos hay gastos, intereses y comision de *dos por ciento!*

Gracias que no hay daños y perjuicios, costos y costas.

Dos mil doscientas doce libras trece chelines y diez peniques importa esta comision sobre cincuenta mil libras por un solo lado!

En seguida se han mandado pagar á Thompson Bonar 150,000 libras por anticipos, con comision de dos por ciento.

Comision de los Señores Murrieta por la *primera parte* libs. 40,000

Girado por el Gobierno contra Murrieta (no se dice para qué) libs. 61.750.

Total libras 296.964.

Deduciendo los gastos de las remesas, descuento de plazos etc. etc, quedan á recibir hasta el mes de Octubre próximo cerca de libras 580.000.

El valor ingresado en caja es de libras 860.000.

Con este dinero se ha pagado al Banco y lo demás está afecto al ferro-carril de Rio 4.°

¿Pero cómo se ha pagado al Banco?

Cuando se votó el empréstito de treinta millones, el Congreso destinó una suma al pago de la deuda del Banco ¿Para qué? Para dejar libres las rentas generales, precisamente á fin de poder atender al servicio del empréstito.

El Gobierno paga la deuda del Banco ¿Pero qué hace en seguida? Quiere contraer otra deuda mayor y propone hacer otro empréstito al Banco.

La ley queda pues burlada y marchamos eternamente en el círculo vicioso.

Lo que hace el empréstito—pagar al Banco para libertar las rentas generales—lo deshace otro empréstito al Banco, volviendo á afectar las rentas generales.

Y cuando vemos que todo va evaporándose, á medida que pasan los párrafos del informe del Ministro ¿qué queda para responder á la interpelacion no de un Diputado, sino de todo el pais, sobre el fondo de todos estos asuntos oscuros, que debian ser tan claros?

¿Con qué y cuándo se van á emprender las obras de puerto y de ferro-carriles?

¿Qué esperanzas hay de colocar el resto del empréstito?

¿Cómo es que este punto, de donde depende todo, se nos presenta como una figura fantasmagórica que desaparece y reaparece segun los cambios de luz de la linterna ministerial?

Ah! sobre esto que es lo que el pais y el Congreso quieren saber, tienen derecho á saber, misterio, oscuridad, reticencias y medias palabras.

El gobierno no quiere mostrarnos sus papeles, porque esta negociacion que está terminada, no está sin embargo terminada; porque este empréstito que está realizado, no está definitivamente realizado; porque el Ministro habla y no habla, porque no quiere ó porque no puede hablar.

Asi es como la decepcion tiene que apoderarse de todos y como poco á poco todos se vàn convenciendo de que la realizacion total del empréstito ha sido ficticia ó no ha podido ser cumplida, llevándose por los medios mas aparentes para poner en problema nuestro crédito y esto, cuando se hallaba mas altamente colocado y cuando todos nos ofrecian á porfia el dinero que, por la primera vez en veinte años, rueda por los mercados de la Europa ofrecido por el Banco de Inglaterra á un dos por ciento anual!

¿Y en qué queda entretanto el contrato celebrado con Murrieta publicado en los diarios y circulado en Lóndres como prueba de la colocacion total del empréstito, circunstancia indispensable para su cuotacion en la Bolsa?

¿Dónde están las cinco entregas que debian hacerse en el momento del pedido, las quince de la distribucion, las quince que debieron entregarse en 5 de Mayo, las quince del 9 de Junio, las diez y ocho del 24 de Julio y las 20 del 1.° de Setiembre en que debe estar entregada la totalidad del empréstito, segun el contrato estendido solemnemente?

¿Ha sido roto ese contrato?

¿No es cierto entonces que la casa Murrieta haya tomado el empréstito *á firme*?

Y si lo tomó ¿porqué no nos entendemos con quien nos debe? ¿porqué no se ha cumplido el contrato? ¿Qué tenemos que hacer con que el Sr. Murrieta venda ó no venda en plaza los bonos cuyo valor aseguró, comprometiéndose á hacer las entregas en épocas determinadas?

Estas cuestiones son brasas ardientes para el informe y no hace sino rodearlas, insinuando que hay todavia algo oculto y lo que es peor, declarando que el empréstito se comprometerá si ese algo oculto llega á descubrirse.

¿Qué resulta entonces del informe del Ministro?

Que todas las seguridades mas solemnes han sido burladas; que no hay tal colocacion total del empréstito; que no hay esperanza de que se dé principio á las obras; que una negociacion inhábil ù oscura ha comprometido nuestro crédito; que la necesidad de justificar esa negociacion ha colocado al Ministro de Hacienda en la posicion mas falsa y que cuando el Congreso pregunta por el empréstito que emana de sus leyes y por las obras públicas en que el pais tiene cifradas sus mas grandes esperanzas, el Ministro de Hacienda se hace esperar quince dias y se presenta, despues de transcurridos, envuelto en la capa de los *secretos de Estado!*

El empréstito, el puerto y el ferro-carril serán un secreto para la Nacion hasta el año venidero.

Tal es la palabra que, segun el informe del Sr. Ministro de Hacienda, deben llevar los senadores y diputados al seno de sus provincias, cuando se haya disuelto una sesion estéril, precisamente porque ha estado á la espectativa de grandes esperanzas que resultan burladas!

SENADO NACIONAL

La Capital de la República

Ayer se votó definitivamente en el Senado Nacional el proyecto de ley fijando el punto de Villa Maria para erigir en él la capital permanente de la República.

El proyecto primitivo de la Comision habia sido totalmente cambiado en cuanto al órden en el curso de la discusion anterior, y desechada la designacion de Buenos Aires, de Córdoba y del Rosario, quedó un cuerpo sin cabeza.

Entonces se le puso por cabeza á Villa Maria; pero la cabeza no venia bien al cuerpo del primitivo proyecto truncado.

Para arreglar cuerpo y cabeza se aplazó el asunto hasta la sesion de ayer. La comision se presentó en ella con un nuevo proyecto formulado, designando á Villa Maria *ó sus* alrededores para capital, lo que importaba destruir la sancion anterior, poniendo al cuerpo dos cabezas en vez de una.

En el mismo proyecto se determinaba que la area de la capital tendria en su totalidad *cinco leguas* por costado, y que la ciudad que se erigiese tendria *setenta kilometros*, de lo que resultaba que la ciudad no cabia en el terreno.

El proyecto hubo de ser retirado por segunda vez y fué sostituido por un tercero.

Por el nuevo proyecto se daban á la capital veinte y seis kilometros por costado, sin determinar su ubicacion, precisamente para huir del punto designado de Villa Maria que es un bajo anegadizo y aun englobaban en la traza á Villa Nueva. Se fijaba por él la fecha de 1.° de Mayo de 1873 para la traslacion de las autoridades nacionales, y se autorizaba al ejecutivo á gastar 500,000 pesos al año en la creacion de la ciudad, nombrándose una comision compuesta del Ministro del Interior y dos miembros de cada Cámara para la ejecucion de la ley.

El punto designado llegó á reunir diez y seis votos, obteniendo los siguientes doce, trece y catorce, sin que se comprometiese ninguna discusion de trascendencia.

Asi quedó aprobado el proyecto sobre capital, y en consecuencia pasóse á la Cámara de Diputados que lo considerará á su vez, con la esperiencia que le suministra la Cámara iniciadora.

Correspondencia de Entre-Rios.

Uruguay, Agosto 15 de 1871.

Sr. Redactor de *La Nacion.*

Nuestro Gobernador Sr. Duportal aun continua en esa, y no dudamos que su viaje será benéfico para la Provincia.

El P. E. ha nombrado Jueces interinos en lo Comercial y Criminal, hasta que el Superior Tribunal de Justicia, á quien compete proponerlos, lo haga. Este Tribunal no está aun integrado, por no haber aceptado su puesto algunos de los nombrados.

El 20 del corriente tendrán lugar nuevas elecciones, por haber sido declaradas nulas las anteriores, cuya agitacion han esplotado los *descontentos* para formular cargos al Gobierno.

El Club Constitucion, á cuya cabeza se halla el Dr. Leguizamon, Redactor de la *Prensa* de esa, viendo su impotencia é impopularidad ha propuesto fusion con el club Entre-Riano, órgano del partido liberal.

El 25 del corriente tendrá lugar la ceremonia de la traslacion de los restos del General Urquiza, á la cual va á asistir numerosa concurrencia.

En mi anterior hablaba de solicitudes de concesiones de tramways en Gualeguaychú y Paraná, una nueva ha sido presentada para establecer uno en Concordia.

La compañia del ferro-carril del Este va á empezar sus trabajos, hallandose ya en Concordia los ingenieros y el director de la Empresa.

Me permito, Sr. Redactor, suplicarle la trascripcion del articulo publicado en la *Democracia* de esta, bajo el epigrafe «Inmigracion—colonizacion», considerándolo de conveniencia para esta Provincia.

Saluda al Sr. Redactor.

El Progresista.

Inmigracion. Colonizacion.

La nueva época en que ha entrado la Provincia de Entre-Rios, y la marcha q' sigue la administracion, aplicando las reformas útiles y de conveniencia general, ha despertado el espiritu de empresas en todo sentido, llamadas á este territorio casi virgen todavia de la esplotacion industrial.

Esto solo, es ya una consoladora esperanza, por que de ello se traduce que el sentimiento de confianza en la situacion germina en todas las clases del pueblo, y los capitales encuentran las garantias suficientes para su desarrollo.

La prensa de los demas departamentos nos hace conocer á cada momento el establecimiento de una industria nueva, de un proyecto de via férrea, ya por la aplicacion del vapor, de sangre ó de otros sistemas, q' facilite la viabilidad pública, y reduzcan costos de trasporte abreviando las distancias.

Establecimientos de crédito que ofrecen al comercio y á los trabajadores, capital para restablecer y dar vida á todas las transacciones de los primeros, ó imprimir la actividad en el elemento agricola de los segundos; abren sus cajas, despues de haber tomado el pulso, si asi puede decirse, á la seguridad de una situacion tranquila.

De todos lados recibe el Gobierno propuestas mas ó menos ventajosas, para la negociacion de recursos pecuniarios, que le facilitan la vida ordinaria y regular de su administracion.

La espontanidad de esas ofertas, y las condiciones favorables en que se presentan, son tambien, por otra parte, la mejor prueba de que todas las seguridades y todas las garantias se están alcanzando, y que cuando sobre ellas no haya la menor sombra de duda todos estos elementos del progreso comercial é indutrial han de sobrar para el desenvolvimiento de la riqueza pública.

Tal vez no hay una Provincia, que como la de Entre Rios, presente mas faces para la esplotacion de diversas y numerosas industrias; que ofrezca mas veneros de riqueza, y en donde la agricultura pueda desarrollarse con mas facilidad.

El elemento agricola, que está considerado hoy, por todas las naciones, como el que rinde mas interés y mas producto, tiene aquí espacio ilimitado en donde desenvolverse.

Las condiciones territoriales, con que choca en otras partes ese elemento de progreso hacen aqui una escepcion que debe facilitar su acceso y desarrollo.

Ninguna como esta Provincia á quien con justo titulo se ha llamado la Mesopotamia Argentina; está cruzada de grandes y caudalosos rios, navegables en su mayor trayecto, y que despues de haber regado los maricos y pintorescos campos vienen á engrosar el caudal del majestuoso Paraná y Uruguay, que estrechando nuevamente sus costas le forman una tintura de plata.

La cantidad de tierras fiscales que posée, situadas á la costa de sus grandes rios bordados de toda clase de materiales de construccion, están brindando al agricultor su savia poderosa y virgen, para que venga á derramar en su seno la semilla de la civilizacion por el trabajo.

El contácto facil, en que está constantemente con el exterior por esos puertos, y por sus costas enteramente abiertas, la coloca en una condicion superior á las demas, para el cambio y la exportacion de sus productos.

En estos momentos, pues, en que todas las reformas tienden al mejoramiento social, y en que hay un movimiento febril de progreso, una de las cuestiones que mas deben llamar la atencion de nuestros hombres, es la de abrir todos los veneros y las fuentes de la riqueza á la esplotacion pública, dictando y resolviendo medidas proteccionistas é liberales para que los elementos agricolos, entren, con franqueza por medio de la inmigracion, en la composicion de los que, preferentemente, han de imprimir la marcha del engrandecimiento de estos pueblos.

Casi no hay un ramo de riqueza pública que merezca mas proteccion que el de la agricultura, como tampoco no hay otro que dé mas proficuos frutos; tanto en el órden material como en el órden moral.

Del primer resultado no tenemos duda alguna, y por lo que respecta al resultado moral, está absolutamente resuelto, que la morigeracion de las masas, y la regeneracion de las costumbres, y la práctica de todas las doctrinas morales, viene del trabajo honesto, que cambia favorablemente la condicion y la vida de los pueblos.

El problema del desarrollo de la agricultura, por la inmigracion está ya resuelto entre nosotros.

Los diversos sistemas que se han empleado para promover las corrientes de inmigrantes, han indicado; con la esperiencia, cual es el mejor y cual el que con mayores ventajas debemos poner en práctica.

No tenemos necesidad de ir á buscar lejos, y por deducciones teóricas, el estudio de esta cuestion.

Muy cerca de aqui, en la Provincia hermana de Santa Fé, existe la escuela práctica, que nos ha de dar todos los conocimientos necesarios para la mejor aplicacion de los elementos de la inmigracion con que debemos emprender este trabajo.

En las 24 Colonias que alimenta en su seno esa Provincia, en su orijen, en el desarrollo, en su administracion, y en fin, en los medios q' se han empleado para impulsarlas en las vias del progreso, tenemos, á mano, un ejemplo práctico y constante que imitar y que seguir.

Esas Colonias, que son otros tantos centros de poblacion agricola é industrial q' han sido planteadas con la inmigracion, y que indudablemente, han disfrutado del pleno goce de todas las garantias y de todas las seguridades, progresan; y su poblacion se multiplica, sin embargo de que, tienen que vencer la dificultad de las distancias en que están colocadas de las costas, por cuya razon tienen una mayor pérdida de tiempo, y los costos del trasporte de sus frutos se recargan, disminuyendo por consiguiente las utilidades.

¿Cuál es entonces la causa, nos preguntamos, por que, estando la Provincia de Entre Rios en mejores condiciones para la inmigracion que la de Santá Fè, nos encontramos en una situacion embrionaria respecto á colonias, y no tenemos ya una corriente franca de inmigrantes?

Es preciso ir á buscar la solucion en los defectos de la administracion pasada, que todo lo entorpecia, que todo lo sujetaba á la satifaccion de un interés enteramente personal, sin tener en cuenta, para nada, las consecuencias generales, ni los medios de engrandecimiento.

Pero ya que conocemos las causas que han paralizado, por tanto tiempo, la accion progresista, no debemos retardar un dia mas, sin hacernos cómplices de la misma responsabilidad, en emprender el trabajo, y poner en práctica los mejores medios para protejer y dar asiento en el rico y vasto territorio de Entre-Rios á la inmigracion europea, y sembrar, si asi puede decirse, en su superficie, el árbol de la civilizacion por medio de las colonias.

BRASIL.

Cámara de Diputados.

SESION DEL 14 DE JULIO DE 1871.

El Sr. Vizconde de Rio Branco. (Presidente del Consejo.) (Profundo silencio): Señor Presidente, despues de nuestra constitucion política nunca vino al parlamento un asunto tan digno de sus luces y de su patriotismo. (Aprobaciones) Esta cuestion merecia ser considerada en si misma con toda calma, con la mas rigorosa observacion, aquilatando sus ventajas y sus inconvenientes; convenia, y tal era mi ardiente deseo, que, teniendo tantas oportunidades como hemos tenido y, aun tendremos en el corriente de esta sesion, para cuestiones políticas, la gran reforma de la abolicion de esclavos, no obstante cualquier disidencia de opinion al respecto, fuese considerada independientemente de los antagonismos de partido, de las disenciones personales, de cualesquiera prevencion estraña á esta materia, que no pueden sino oscurecer los espiritus é impedir el acuerdo que es necesario entre todos y que el pais tiene el derecho de exigirnos á todos. (Aprobado, muy bien.)

Desgraciadamente, señores, no me es dado circunscribir este debate á sus límites naturales, ni V. E. mismo, Sr. Presidente, podria conseguirlo si lo quisiese. La cuestion ha sido sacada de su terreno natural y traida al de las viejas y nuevas cuestiones políticas. Ha sido considerada mas bien bajo el prisma del antagonismo político tradicional de nuestros partidos, bajo la influencia de disenciones transitorias y lamentables, que bajo su verdadero punto de vista.

Asi hemos visto en este debate que debia ser sereno, que debia tener por base los intereses morales y materiales que se ligan con esta reforma; asi hemos visto aparecer una vez mas la cuestion del poder personal, espectro terrible, con el cual la imaginacion, algunas veces romántica, del ilustre diputado por Ceará, nos ha querido atemorizar.

Asi hemos oido tambien decir aqui que los ministros de la Corona, los ilustres miembros de la mayoria y todos aquellos que segun los diputados disidentes, tienen la desgracia de pensar como el gobierno en esta materia, no proceden por dictado de su conciencia, son verdaderos autómatas, instrumentos serviles. Repito la expresion y la repito sin indignacion, porque ella no puede ofendernos. (*Aprobado.*)

Somos instrumentos serviles de una voluntad estraña, de un poder invisible que todo lo puede en esta tierra; únicamente no puede con los diputados disidentes! (*Apoyados de la mayoria.*)

La monarquia no escapó á estos desvarios y amenazas. Ahora como en otras ocasiones, se nos dice que el edificio social vá á derrumbarse porque le destruimos la base; atacada la clase agricola, como lo supone la oposicion, pierden las instituciones del pais sus mas fuertes apoyos y la monarquia será como una isla flotante, batida por las olas del océano democrático.

V. E, vé señor presidente, que por mas sincero que sea mi deseo de entrar en la discusion y únicamente en la discusion de la propuesta, no puedo pasar desapercibidas esas acusaciones á la Corona, á sus ministros y á la ilustrada mayoria de esta Cámara. Es necesario que yo destruya los obstáculos con los cuales la oposicion pretende obstruir los caminos de la razon, los únicos por donde debe ser conducido é ilustrado el buen sentido del pueblo brasilero.

¿Hay una opinion pública en el Brasil que quiere la reforma de la esclavitud? Si existe esta opinion ¿cómo ha sido ella formada? Son dos cuestiones por cierto dignas de este debate.

Yo reconozco, como los ilustres diputados disidentes, que en paises libres como el nuestro, es la opinion quien debe gobernar; pero es preciso indagar por qué medios puede manifestarse y cómo se ha manifestado. Es necesario que esos diputados no se juzguen hoy y siempre identificados con la opinion pública del Brasil. (*Aprobaciones.*)

Ya se ha dicho, señores, que esta cuestion de la esclavitud, ha preocupado á los primeros pensadores del Brasil desde la fundacion del Imperio. No es necesario que yo recuerde á la Cámara lo que está presente en la memoria de todos. No únicamente en la prensa y en memorias, pero en iniciativas parlamentarias mismo, se ha reconocido que la esclavitud es un mal y que ese mal iria en aumento si no fuese contenido en su desarrollo. El interés, sin embargo, las preocupaciones, los hábitos, tienen gran influencia sobre el hombre y sobre las sociedades. Esas palabras de tantos pensadores sinceros no han sido eficaces, pero tampoco han sido enteramente inútiles; fueron la gota de agua que perforó la roca, de la cual debia salir la piedra angular de esta reforma social.

En 1836 una respetable asociacion de esta corte, la Sociedad Defensora de la Libertad a Independencia Nacional, sacaba á concurso un programa cuyo objeto irá la supresion del tráfico y la sostitucion del trabajo esclavo por el trabajo libre.

Ahi está la memoria del fallecido Dr. Cesar Burlamaque, uno de los escritos mas dignos de ser leidos por aquellos que quieran meditar atentamente sobre esta cuestion.

La ley del 7 de Noviembre de 1831 habla bien alto en el sentido de esta idea; pero el interes particular, como ya lo he dicho, las preocupaciones y la rutina la dominaron y llegamos asi al año de 1850.

Entonces el decoro nacional se vió fuertemente comprometido, la bandera brasilera fué afrentada, se reflexionó y se reflexionó con profundo dolor: la consecuencia fué la supresion completa del tráfico de Africanos.

Aqui se ha dicho que el partido conservador operó esta reforma despues de mucho meditar. La historia ha de atestiguar lo contrario. (*Aprobaciones*) Esa reforma se hizo por la fuerza de las circunstancias, sin que nadie pudiese preveerla ni fijarle dia. (*Aprobaciones*) El partido conservador, sin embargo, tuvo el coraje y el patriotismo de afrontar todas las resistencias que se le oponian, y el tráfico cesó completamente! Las profecias que entonces anunciaban la ruina de la agricultura en el Brasil, á consecuencia de esa gran resolucion, esas profecias, gracias á Dios, no se han realizado hasta hoy. (*Interrupciones.*)

La cuestion vale la pena de que los ilustres diputados oigan á sus adversarios en este debate con toda paciencia, no interrumpiéndolos. Las interrupciones en cualquier discusion no me incomodan, pero en la presente me desvian del hilo de mis ideas. Deseo manifestar á la Cámara y al pais los fundamentos de mis convicciones sobre esta materia. Pido licencia para cumplir este sagrado deber del modo mas claro y explicito que me sea posible.

La abolicion del tráfico se verificó en 1850. Todos los hombres pensadores vieron desde luego en ese acto el primer paso dado para la emancipacion de los esclavos en el Brasil. Se estancó una de las fuentes por las cuales se perpetuaba esa peligrosa y no iva institucion. La necesidad del trabajo libre y sus ventajas debian, con el tiempo, irse insinuando en todos los espiritus y la conviccion de que el Brasil podia y debia prescindir de esclavos fué ganando terreno.

La cuestion era únicamente de tiempo y de oportunidad. Ya en 1855 yo lo decia en conversacion con el Ministro de Inglaterra, refiriéndome á la sociedad Ypiranga, conversacion de que dá cuenta el Sr. Cauchin en sentido exagerado. Desde entonces el gobierno empezó á prohibir el trabajo esclavo en los establecimientos públicos y en sus contratos de obras.

Entretanto, señores, ¿que acontecimientos tuvieron lugar despues en el mundo civilizado? Los mas progresistas en estas reformas tenian contra ellos el ejemplo de otras naciones: esos ejemplos poco á poco fueron desapareciendo. Habian desaparecido en las colonias inglesas y francesas. Suecia, Dinamarca, Holanda y Portugal siguieron el mismo ejemplo. La mayor parte de los Estados Sud-Americanos tuvieron la fortuna de estinguir ese mal junto casi con los albores de su independencia; pero quedaban la España y los Estados Unidos. El ejemplo de un pueblo americano y democrático, como el de los Estados-Unidos, era argumento muy fuerte en que podian apoyarse, como en realidad se aferraron á él la rutina y todas la preocupaciones del interes individual.

Pues bien, señores, la idea de emancipacion fué adelantando, y la Union Américana, último ejemplo, despues de una guerra civil que hizo correr rios de sangre, abolió súbitamente toda su esclavitud.

La España no podia resistir á esa influencia, que le tocaba tan de cerca, y la abolicion de la esclavitud convitiose en hecho casi universal. Y para que sea universal ¿qué falta, Señores? Que la reforma tenga tambien su fin en el Brasil, y para eso es preciso que tenga su principio.

Acordémonos, Señores, que la supresion del tráfico de africanos, convirtióse en una cuestion internacional que fué objeto mas de un Congreso y de varios tratados, no por intereses de que las costas de Africa no se despoblasen, sino por una cuestion de conciencia. Basta esta simple observacion para que los honorables diputados, para que todos los que me oyen comprendan que el empecinamiento en esta cuestion, puede traernos en un futuro mas ó menos próximo, complicaciones con las cuales hoy no luchamos y de las que estamos enteramente libres. (*Aprobaciones de la mayoria.*)

—El Señor Andrade Figueira:—Es grave; necesita explicacion.

El Señor Vizconde de Rio Branco (Presidente del Consejo):—El Gobierno, señor presidente con razon no vió imposible los hechos que ocurrieron de 1861 á 1867. El gobierno prestó su atencion á este asunto; lo discutió con prevision y cuidado en conferencias con el Consejo de Estado y el Gabinete. En la prensa varias veces fué tambien examinada y debatida. (*Aprobado.*)

Puede decirse sin excitacion que nunca hubo en el Brasil mas prevision sobre un gran asunto de carácter nacional; puede asegurarse que jamás cuestion alguna fué tan estudiada como esta. (*Aprobaciones de la mayoria.*)

—El señor Andrade Figueira:—Ironia!

—El Señor Vizconde, de Rio Branco: ¿Como se manifestó el sentimiento público en este periodo? Se formaron sociedades emancipadoras por todo el Imperio; la filantropia individual se manifestó del modo mas solemne, hasta por disposiciones testamentarias; las asambleas provinciales, esos grandes consejos locales, entendieron casi todas que debian de auxiliar el movimiento de iniciativa individual, votando fondos para la redencion de esclavos. (*Muchas aprobaciones.*)

Y cuando estos hechos, señores, dominan en todas las conciencias, están patentes á todos los espiritus ¿puede decirse q' el gobierno ha venido á sorprender al pais y á sus legisladores, iniciando la reforma de la esclavitud?

Hay razon, Señores, para afirmar que esta idea solo tiene un protector en el Brasil, y que nosotros que la apoyamos y la defendemos, no somos sino autómatas pretorianos?

La injusticia, la inconveniencia, la temeridad de semejante acusacion resalta de sus propios términos. (*muchas aprobaciones de la mayoria; muy bien*)

El señor Cardozo de Menezes:—El silencio del desprecio contesta á la injuria. (Aprobado.)

—El señor Vizconde de Rio Branco: La cuestion fué debatida en el consejo de Estado; allí tenian asiento algunos de los gejes mas encanecidos y mas respetables del partido conservador. ¿Cómo se manifestaron ellos? ¿No reconocieron que se aproximaba el momento de iniciar esta reforma? ¿No votaron casi todos ellos por la idea capital de esta propuesta?

Pues un Vizconde de San Vicente, un vizconde de Itaboraky, un Eusebio de Queiroz, un visconde de Sapucaky......

—El Sr. Gama Cerqueira: Visconde de Itaboraky, desaprobado.

—Voces: Estás ecrito. Votó por la idea capital.

—El Sr. Vizconde de Rio Branco:.... ¿serán tambien autómatas? ¿No tendrian el coraje de sus convicciones, una opinion propia, cuando reconocieron que fuesen cuales fuesen las causas anteriores y determinantes, no se podia aplazar por mucho tiempo esa reforma, y cuando, entre los medios conocidos para la solucion de este gran problema, prefirieron la libertad de vientre?

¿Acaso no está escrito que el consejero Eusebio de Queiros votó por la libertad de vientre q' prefirió esta á cualquier otra solucion? ¿Que este fué tambien el voto del Sr. Vizconde de Itaboraky? (Aprobaciones.)

—El Sr. Pereira da Silva: Lea el voto; es importante; léalo, y no lo adultere.

—El Sr. Carneiro da Cunha: está impreso y distribuido en la Cámara.

—El Sr. Araujo Lima: No es preciso leerlo ahora, porque todos lo han leido ya.

(*Hay varias interrupciones.*)

—El Sr. Vizconde de Rio Branco: Todos, pues, reconocieron la necesidad de la reforma, comprendieron que su oportunidad se aproximaba y se aproximaba rápidamente; y siendo esto asi ¿cómo viene hoy á decirse en esta Cámara y ante el pais, que las verdaderas tradiciones del partido conservador, la dinastia de ese partido, si la tiene, y todos sus primogénitos y sucesores legitimos están contra la idea? ¿Que del lado de la mayoria están los conservadoses bastardos, los que no pueden tener una opinion concienzuda en esta materia, los siervos de una opinion estraña?!

—Una voz: Somos siervos de los siervos.

—El Sr. Araujo Lima:—Los disidentes calificanse ellos mismos de gefes:

(Hay varias interrupciones.)

—El Sr. Vizconde de Rio Branco:—Digan los honorables diputados que no están conformes con la solucion que ofrecemos, que en su ilustrado juicio la ocasion no es oportuna: estan en su derecho, sus opinione serán respetadas.

Pero negarnos tambien el derecho de tener una opinion sobre la oportunidad y los medios de llevar á cabo esta reforma, rechazarnos bajo protesto injurioso de que somos incapaces de proceder como debe proceder quien estima su dignidad, quien tiene conciencia de los fueros de hombre libre....los honorables diputados no pueden tener y no tienen ese derecho! (Muchas y repetidas aprobaciones de la mayoria.)

Esta acusacion violenta y extrema, Sr. presidente, está probando que los honorables diputados defienden una mala causa (muchas aprobaciones de la mayoria) y, en vista de sus excesos, me atrevo á agregar, una causa del todo perdida! (Muchas y repetidas aprobaciones.)

Voces de la mayoria: Muy bien!

—El Señor Evangelisto Lovato:—La injuria nunca fué argumento.

—Una voz: vuelve contra quien la usa.

(Hay otras interrupciones.)

—El Señor Vizconde de Rio Branco:—El gefe de este estado tiene el derecho y hasta el deber de pensar en los negocios públicos. El puede tener y sin ninguna duda, tiene opiniones formadas respecto á los grandes intereses nacionales....

—Una voz:—Pero no el derecho de imponer. (Oh!)

—Voces de la mayoria: ¿A quien?

—El Señor Cruz Machado:—Ni de atribuir sus ideas á un partido entero.

(Hay otras interrupciones.)

—El señor Vizconde de Rio Branco: ¿Donde está la imposicion? Sois vosotros los que quereis imponernos vuestra opinion, no á fuerza de argumentos, pero si á fuerza de interrupciones y exclamaciones estruendoras

—El Sr Andrade Figueira: ¿Quien ha cerrado las discusiones?

—El señor Araujo Lima: ¿Que discusion? La clausura de la cuestion preliminar tuvo por objeto apresurar la discusion, de la propuesta que V. V. E. E. querian evitar.

—El Señor Benjamin: ¿Quién ha mostrado tolerancia? No son por cierto los disidentes.

—El Señor Vizconde de Rio Branco: Decia yo, Sr. presidente, lo que se puede decir en una cámara libre, como son las cámaras brasileras. El gefe del Estado puede tener opiniones propias en el foro de conciencia y manifestarlas á sus ministros. Sus altas funciones, sus profundos estudios, su experiencia, sus reconocidos talentos le dan ese derecho (*aprobaciones de la mayoria*); pero es preciso, Señores, que digamos al pais la verdad toda; desde que esta acusacion nace del recinto en que se sientan ex-ministros de la corona....

—El señor Paulino de Souza: Si es insinuacion, ya dije mi opinion.

—El señor Vizconde de Rio Branco: El monarca brasilero cumple leal y dedicadamente sus altos deberes, nunca impone sus opiniones. Hay casos en que el gefe del Estado tiene el derecho de sujetarse á un conflicto entre sus opiniones y las del gabinete; la constitucion previó y marcó los trámites por los cuales tales conflictos deben ser resueltos. Casos análogos han tenido lugar, son conocidos, pero son rarisimos.

Fuera de estos pocos casos, que han sido todos francamente manifestados al pais, los ministerios entre nosotros se han disuelto espontáneamente y no por conflicto con las opiniones de la corona. (Aprobaciones de la mayoria.)

Si fuese, pues, cierto como nos dijo el honorable diputado por Minas, que él no desea la posicion de ministro, porque no está aun tan alta que llegue á su nivel.....

—Una voz: No fué eso lo que dijo.

El Sr. Vizconde de Rio Branco:.....si fuese cierto que en el Brasil los ministros son ministros de la corona y no de la opinion pública ¿los Eusebios, los Itaborahys habrian pertenecido al número de esos ministros que el honorable diputado no se digno imitar?

—El Sr. Perdigão Malheiro:—El Sr. consejero Eusebio no quiso ser mas ministro, y dijo que en este pais no se puede ser ministro dos veces,

—El Sr. Evangelista Lobato: Nunca dije que habia poder personal! Jamás inventé esa historia.

Continuará.

Noticias generales.

Nuevos socorros de Chile.

La caridad inagotable del pueblo chileno envia un nuevo socorro á los necesitados á causa de la terrible peste que asoló á esta ciudad, como se verá por la siguiente nota de la Honorable Comision Popular de aquella nacion hermana.

Honor á Chile una vez mas!

Comision Popular de socorros á Buenos Aires.

Santiago de Chile, Julio 16 de 1871.

Señor.

Con sentimientos del mayor agrado he recibido y comunicado á la Comision que presido vuestra nota fecha 7 de Junio ppdo. tan lisongera para nuestro pais.

No fué una de las consideraciones que menos tuvieron en vista los iniciadores del *Meeting* del 7 de Mayo, la de que la manifestacion del sincero pesar con que Chile se asociaba al gran dolor de la Capital del Plata, seria un vinculo que robusteceria la fraternidad y simpatia que liga y ha debido ligar siempre á estos dos pueblos hermanos y vendria á disipar por completo las sombras con que espiritus pequeños han tratado de empañar la pureza de esa antigua confraternidad.

Asi lo comprendió el noble pueblo de Buenos Aires, no menos noble y grande en la adversidad que en la buena fortuna, interpretando, como lo ha hecho la abnegada Comision Popular de Buenos Aires, y especialmente vos, su digno Presidente, los sentimientos que despertó en el pueblo de Santiago la noticia de vuestro inmenso duelo.

La terminacion de la epidemia que ha diezmado á esa poblacion ha puesto á la Comision que presido en el caso de dar por terminados sus trabajos, lo que ha hecho con fecha 14 del actual, enviándoos por el conducto de costumbre el último resto de las cantidades colectadas en esta capital, resto que alcanza á la suma de (ps. chilenos 1034 74 c.) mil treinta y cuatro pesos setenta y cuatro centavos moneda chilena.

Exiguo ha sido el óbolo de Santiago, pero la feliz nueva de la desaparicion de la epidemia recibida en momentos en que se hacia la colecta, hizo creer á algunos que era inoficioso ya el envio de fondos, lo que hizo disminuir el monto total de las erogaciones que en caso contrario, creedlo señor ex Presidente, habrian sido mucho mayores.

Termino, señor, haciéndome el intérprete del pueblo de Santiago, para enviar al de Buenos Aires las mas ardientes felicitaciones por haber terminado el azote que le ha arrebatado tantas preciosas existencias y manifestarle el deseo de que largos y no interrumpidos años de prosperidad sean el premio que alcance su nobleza de sentimientos y entereza de espiritu en la época aciaga porque ha atravesado.

Aceptad, señor, los sentimientos de mi alta consideracion y aprecio.

J. H. Eyzaguirre.
Nicolas Rodriguez Peña,
Secretario.
Julio Villanueva.
Secretario.

Al señor D. Hector F. Varela, ex-Presidente de la Comision Popular Sanitaria de Buenos Aires.

El Comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES Y CASAS.

La *Sociedad Argentina de seguros*,

Llamamos la atencion sobre un aviso y una solicitada que con este titulo publicamos en las seccion correspondiente sobre la pérdida de mercaderias aseguradas que la Compañia Argentina parece se niega á pagar provocando un pleito.

(*Garantido.*)

Asuntos de Santiago.

El «Norte» publica este curioso documento del señor Montes, de que damos traslado á la tardia comision de la Cámara de Diputades del Congreso:

Córdoba, Julio 25 de 1871.

Sr. Coronel D. Jose Antonio Urquizo.

Mi querido amigo y Coronel: gracias por su actividad y venga un apreton de manos en nombre de la Patria.

Espero ahora que vd. consolide el Departamento y que no escasee todas aquellas medidas de energia y de prudencia, que la situacion aconseja, confiando con que aprobaré todos sus pasos. En pocos dias mas estaré con vd. y alli organizaré el Gobierno y espediré su nombramiento de Comandante General de Armas de la Provincia.

Para las primeras necesidades le mando una carta órden para N. por el valor de mil pesos, á fin de que con ella se pague lo que se pueda por tener contentos á nuestros amigos. Varios me hacen pedidos, que quiero vea vd. de llenarlos en cuanto pueda.

Gomez sale el juéves (27 ó ántes si fuere posible), y con él le irá todo lo que haya á última hora y llevará los recursos que pueda —yo iré en seguida.

Dispense que no sea mas estenso, pues no tengo tiempo para mas.

Su amigo y Gobernador.

Alejandro S. Montes.

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

Como propietario de la imprenta de *La Tribuna*, D. José Cándido Bustamante fué llamado ante el Juez del Crimen para declarar quien era el autor del folleto «Misterios del Pillage». El señor Bustamante declaró que era la sucesion de Montero.

El "Hijo de la Paz" dice:

D. Manuel Herrera y Obes no vino ayer, como se le esperaba. No se dice cuando vendrá.

—Se asegura y esto fuerte, que el sábado estuvieron como doscientos hombres de los blancos al mando de Ybarra, en un saladero de Punta de Caballo, atrás del Cerro. Decian ellos que andaban persiguiendo los matreros, para quienes tienen la órden de matarlos donde quiera que los encuentren.

—Pintos Baez, gefe de la vanguardia de Muniz, se encontraba el diez de este mes en el Departamento de la Colonia.—Esta noticia la sabemos por cartas de la misma fecha escritas por individuos de esas fuerzas. Esas cartas agregan que sitiaban el Goya, pero esto parece que debe ser una de tantas bolas que se echan á rodar en las cartas como en los diarios.

—El gefe blanco Alvarez estaba á última fecha en «Las Tarariras» con la gente á sus órdenes.

—Ayer se acogieron al indulto presentándose al departamento de policia, los individuos José Fernandez y Pedro Elizalde.

—El general Borjes se encontraba últimamente con las fuerzas de la vanguardia que manda en las *Averias* con direccion á Paysandú.

—Se nos ha asegurado que el señor médico de sanidad, atendiendo las indicaciones de la prensa, ha puesto en cuarentena el bergantin brasilero «Diligente 2°», procedente de Bahia donde reina la fiebre amarilla.

Pero debemos notar tambien, con estrañeza, que igual proceder no se observa con los paquetes de Europa que hacen escala en ese punto.

La «Actualidad» del Salto dice:

Los pasageros venidos por la diligencias de Tacuarembó, esta semana, refieren una nueva hazaña cometida por fuerzas del cuatrero Aparicio.

Una pequeña partida de las fuerzas del gobierno se encontraba en el Tapado, fué sorprendida la semana pasada por Salvañach haciéndoles 11 prisioneros de los cuales cuatro fueron degollados por salvages en el acto.

Banco de la Provincia.

Sentencia pronunciada en un concurso resolviendo un punto de derecho.

Vistos considerando, primero: que el poder de la ley nueva abraza todo lo que no estaba irrevocablemente terminado antes de su publicacion, pues que un derecho que puede ser revocado ad natum por quien lo confirió, no es un derecho adquirido, sino una mera espectativa, como sucede en el punto del Judice siendo el auto de primera instancia revocable á virtud del recurso pendiente, cuya resolucion podrá todavia dar lugar á una tercera instancia, por todo lo que es ahora aplicable al Codigo Civil en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos primero y segundo de su titulo complementario.

Segundo, que la peticion del Banco de que se trata, se halla autorizada por el articulo sesenta y cuatro del titulo primero, capitulo cuarto, sesion segunda, libro cuarto sin que á virtud de los privilegios fiscales de que goza se comprenda la parte relativa á la consignacion y afianzamiento; pues al fisco se le supone siempre solvente y nunca está obligado á afianzar:

Se revoca el auto apelado de f. 39; y devuélvase satisfechas las costas para que proceda con arreglo á lo estipulado en el último considerando: repóngase el sello.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

Instalacion de la sala de armas.

Antenoche tuvo lugar la instalacion del gran salon de armas de los conocidos profesores Cesareo, Gai y Casiani.

Hubo una numerosa concurrencia, en la que se encontraba tambien el señor Ministro de la Guerra.

He aqui los asaltos que ha habido:

1er.—Asalto.—Maestro Cesareo y Caciani.—Florete.
2.°—D. Ramon Gomez con el profesor Bay—Florete.
3er.—Profesores Caciani y Bay—Espadon.
4.°—Profesor Cesareo con el señor Lloza—Florete.
5.°—Ramon Gomez con el maestro Lafitte—Florete.
6.°—Profesor Cesareo con el señor Paunero—Florete.
7.—Sr. Bufy, con el señor Guerrero—Florete.
8.°—Profesor Cesareo, con Balestra—Florete.
9.°—Profesor Caciani con el maestro señor Lafitte—Espadon.
10.°—Sr. Julio Mitre con Correa Morales—Florete.
11.—Sr. Ramon Gomez, con el señor Balestra—Florete.
12.—Profesor Bay con el señor Laffont—Florete.
13.—Sr. Hernandez, con el profesor Lafitte—Florete.
14.—Sr. Alberto Huergo, con el profesor Bay—Florete.
15.—Sr. Bufy, con el maestro Bay—Florete.
16.—El profesor Caciani, con el señor Guerrero—Palo corto.
17.—Sr. Ramon Gomez, con el señor R. Paz—Florete.
18.—Profesor Cesareo, con el profesor Lafitte—Florete.

Crónica del dia.

Ayer hemos recibido diarios de Santiago del Estero con fechas hasta el 6.

Entraron á esa ciudad los héroes que acompañaron al célebre Urquizo en la jornada de Savira.

Sus nombres son: Luis Silveti, José María Achaval, Isac Córdoba, Policarpo Carrizo, Juan Acencio Sequeira, Nicasio Astrada, Manuel Abrego.

Los demás, hasta el número de 23 que se habian capturado, han sido libertados por ser vecinos del Ojo de Agua, arrancados violentamente por los invasores de sus hogares.

—

En Montevideo ha corrido la noticia de que aqui habian intentado algunos asesinar al Dr. Herrera y Obes Ministro de Relaciones Esteriores de esa República. Hasta se daban minuciosos detalles de la trama y como nuestra policia habia logrado tomar á los autores.

Parece que estamos en la época de las improvisaciones, las que no las creemos muy graciosas cuando son de esta naturaleza.

—

Nuestro cólega *L' Italiano* dice que se asegura que el Gobierno de Santiago se ha apoderado de algunos documentos importantes, que se encontraban en poder del Coronel Urquizo. Entre estos una carta del General Arredondo, en la que este general insiste sobre la *necesidad* de ejecutar la invasion á esa provincia lo mas pronto posible.

—

D. José Ignacio Vergara, Director del Observatorio Astronómico de Chile, anuncia haber descubierto un cometa el 11 de Julio, recorriendo el cielo austral. Ese viagero celeste marchaba rápidamente al Sud alejándose del sol, y recorria la segunda rama de su órbita pasando de la constelacion del *perro mayor* á la del *navio.*

—

La *Paz* de Montevideo publica lo siguiente, suelto completamente falaz, como bien saben nuestros lectores.

Los propagadores de tan perjudiciales rumores, debian ser escarmentados por las autoridades.

Dice el diario citado:

—"Varios rumores, llegaron ayer á nuestros oidos respecto á que habian tenido lugar en Buenos Aires algunos casos de fiebre amarilla; sin embargo no quisimos hacernos de ellos éco, por no alarmar, en caso que fueran inciertos, y como un cólega vespertino los refiere, no tenemos porque ocultarlos.

Apesar de gritar en la prensa como desaforados, nada se ha conseguido sobre el asunto cuarentena.

Consideramos criminal el proceder de nuestras autoridades que así desprecian y juegan con la salud del pueblo."

—

Un diario del Rosario dice:

El Sr. D. Federico de la Barra nos ha favorecido con la carta que le ha dirijido el patriota Senador Granel, comunicándole que con fecha 12 se ha dirijido al Gobierno de la Provincia de Santa Fé, solicitando los previlejios fiscales para el establecimiento en esta localidad de una sucursal del Banco de Buenos Aires, de cuyas autoridades tiene ya el beneplácito.

Tendremos pues dinero al interes fijo de 7 p. % y con el descuento de ,5 p. % cada 90 dias.

—

Se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Francisco Martines, secretario privado del Presidente de la República del Paraguay.

—

Al saberse en Córdoba la eleccion de Villa Maria para capital de la República, se hicieron algunos festejos, y por la noche una serenata recorrió las calles de la ciudad.

—

Se encuentran tambien en la Concepcion

del Uruguay los gefes blancos Polonio Velez y Burgueño.

—

El presidente del Paraguay se ha puesto en contacto con una de tantas tribus salvajes q' pueblan los inmesos bosques de aquel país, inducido por el deseo de conquistarlas pacificamente para la civilizacion.

Dias pasado recibió una diputacion de indios Caiguás, los cuales usan pelada la parte superior del cráneo y un traje que seria como el de Adan en el paraiso si no llevaran un pedazo de tela atado á la cintura.

Esos salvajes, cuyo jefe Iboti Ivapeguà (*Flor del cielo*) debia concurrir á la Asuncion para celebrar un pacto de amistad, tienen algunas oscuras nociones del cristianismo, transmitidas en remotos tiempos por los Jesuitas. Hacen oracion cantando quejumbrosamente, para lo cual nombran á Jesucrito, se forman en hilera, se arrodillan tres veces y alzan las manos en actitud de súplica.

—

Se lee en la «Revista mèdica»:

"En estos dias se ha hablado de un caso de fiebre amarilla acaecido en el Tigre, Se nos ha referido que hace un mes presisamente, un señor residente allí, fuè atacado por la fiebre amarilla bien caracterizada segun los informes del médico que lo asistió, que el Consejo de Higiene teniendo de esto conocimiento mandó uno de sus miembros á estudiar ó reconocer el enfermo, pero este lo encontró en una avanzada convalecencia y no pudo formar juicio; este mismo señor en estos últimos dias ha presentado nuevamente todos los fenómenos de la fiebre, y que como tal ha sido diagnosticada su enfermedad por otro médico que lo visitó, habiendo fallecido en pocos dias. ¿Qué ha sucedido aqui? Ha estado atacado de la fiebre en las dos ocasiones que ha estado enfermo, ha sido una recrudescencia de una enfermedad continuada desde entonces hasta ahora, ó ha sido una recidiva? No lo sabemos."

No lo sabe la «Revista médica!»

Y el Consejo de Higiene tampoco?.

—

M. Rocha se ha dirigido á la Municipalidad pidiéndole concesion para construir lineas de tranways en los nuevos mataderos.

—

El Ministro de Gobierno ha comunicado á la Municipalidad que la nota que esta corporacion le pasó pidiendo la reforma de la ley orgánica ha sido sometida á ia consideracion de las Càmaras.

—

La casa de espósitos cuenta actualmente quinientos noventa y cuatro alumnos.

—

Ayer hubieron ocho defunciones de viruela y once de otras enfermedades.

—

Por la primera seccion de la campaña ha sido electo diputado á la Legislatura el señor D. Miguel S. Noguera.

—

El 16 de Agosto se inauguró la Escuela Nacional en el Paraná.

—

El cuerpo de inválidos ha elevado una solicitada al Congreso Nacional pidiendo que se le declare comprendido en el aumento del 25 p %. que en 1868 las Cámaras sancionaron para la clase militar.

Nada mas justo que esta reclamacion, pues nadie duda que ellos representan el monumento de nuestras glorias nacionales.

—

Ayer se encontró en la ribera del rio á la altura de la calle de Tucuman, el cadáver de un parbulito.

Fué recojido por la policia.

—

Anoche se perpetró un asesinato en la esquina de la calle de Solis y Comercio.

Un moreno dió muerte á un individuo carnicero infiriéndole una puñalada en el vientre.

—

Un individuo que en Noviembre del año 69 cometió un asesinato en la jurisdiccion de la seccion 15, ha sido tomado anoche por el comisario Monteros.

—

En la esquina de las calles de Piedras y Europa, cayó muerta ayer á la tarde, debido á una apoplegia cerebral la señora madre del Dr. Alem.

—

En la estacion del ferro-carril del Norte han robado sesenta y siete tubos de bronce. Se han restituido cuarenta y siete.

Catorce se encontraron ocultos en una callejuela que corta la cuadra de la calle de San Martin entre Córdoba y Paraguay, y los otros en varias plomerias en que habian sido robados por los ladrones.

Los autores de este robo son cuatro.

Han sido tomados por el comisario Seguí.

—

En un café de San José de Flores está sirviendo de mozo un clérigo que ha rezado misa en la iglesia del mismo pueblo.

—

Ha sido nombrado Juez del Crimen en la provincia de Córdoba el Dr. D. Carlos S. Tagle.

—

Esta noche sube á la escena en Colon la grandiosa tragedia «Sanson», escrita por el conocido escritor Hipolito D'Asti, espresamente para el señor Salvini.

Los trabajos escénicos serán notables, dirijidos por el señor Perronne.

—

Se dice que el Gobierno de Córdoba vá á contraer un empréstito por 100,000 pesos fuertes.

—

D. José Felpuer ha presentado á la Municipalidad una propuesta sobre desvaciamiento y desinfeccion de las materias fecales.

La completa estraccion se hará en el término de dos años.

—

Los vecinos de la calle Libertad entre Charcas y Juncal han pedido á la municipalidad se estienda hasta la calle Juncal, la cañeria del gas.

—

El señor D. John Forest ha solicitado de la Municipalidad el permiso para abrir las calles por donde van á pasar las lineas de los «Tramways Nacionales».

—

D. Juan Videla ha pedido á la Municipalidad se sirva recabar del Ministro de la Guerra, una órden para que las autoridades de la isla de Martin Garcia, le permitan estraer 5,000 toneladas de piedra para el empedrado público.

—

La Cámara de Diputados de la Provincia ha aprobado la modificacion hecha á la concesion al Sr. Matti, para construir un ferro-carril á Campana en la costa del Paraná.

La modificacion consiste en que esta linea férrea no vendrá á empalmar en Moreno con el ferro-carril del Oeste, como antes se proyectaba, sino que vendrá directamente á Buenos Airds, siendo una linea independiente.

En la nueva sancion se prohibe tambien que la traza del ferro-carril siga las vias públicas, á no ser para cruzar

Son innumerables las ventajas que vá á proporcionar esta nueva via férrea, al comercio de cabotage para la pronta descarga y á la rápida comunicacion con el interior.

—

Hace dias que anunciamos á nuestros lectores que el vapor *Silex* habia violado la cuarentena impuesta á todos los vapores que tocasen en Bahia.

He aqui ahora la resolucion del Gobierno sobre este incidente:

Habiendo infringido el vapor «Silex» las disposiciones vigentes mandadas observar por la Capitania del Puerto Central, queda sin efecto la patente espedida á dicho buque concediéndole los privilegios de paquete.

Comuniquese, publiquese y vuelva á la Capitania del Puerto á sus efectos.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

—

El Dr. Cittadini ha traducido al bello idioma del Dante, *El Ciego* drama escrito en español por el señor D. Luis Varela.

Nos dicen que muy pronto vá á ser puesto en escena por el Sr. Salvini.

—

Una persona bien informada nos asegura que el ex Gobernador de Santiago D. Alejandro Montes, ha mandado á D. Eusebio Gomez con cierta comision á la Provincia de Tucuman y Catamarca.

—

El Gobierno Nacional, en vista de una solicitud que presentó el Sr. D. Paulino Orihuelo, para que se le concediera una próroga de seis meses para la construccion de 8 represas en el camino de la Rioja á San Juan, ha acordado concederle despues de haber informado la Contaduria y la oficina de ingenieros nacionales.

—

El Gobierno ha autorizado al Rector del Colegio Nacional del Uruguay para invertir en los refacciones del edificio de dicho Colegio, el importe de las mensualidades devengadas de la asignacion, que para ese objeto señala el presupuesto vigente y las que se vayan devengando sucesivamente en el corriente año, y además toda la consignacion señalada para el servicio interno.

—

Antes de ayer tuvo lugar en la Universidad la primera reunion á que convocó á la juventud el distinguido catedrático Dr. D. José S. Bustamante, con objeto de dar algunas conferencias filosóficas.

Una numerosa concurrencia asistió aquella reunion.

Su discurso de apertura fué elocuente, habiendo obtenido un éxito feliz.

Consultando los intereses de la mayoria de los jóvenes que asistieron se acordó q' las conferencias tendrán lugar los dias lúnes, miércoles y sábado de 7 á 8 de la noche.

—

Un diario de Entre-Rios anuncia que ya han llegado á Gualeguay los materiales para el establecimiento de un telégrafo elèctrico hasta Nogoyá, y que muy pronto empezarán los trabajos.

—

El señor Don Ignacio de las Carreras ha donado á la Universidad un hermoso cuadro, traido recientemente de Europa.

Este lienzo es cópia de mano maestra de uno de los frescos mas celebrados de Rafael, cuyo asunto es la boda entre los Dioses de Psiquis con el hijo de Vènus.

CRÓNICA ESTRANGERA

—

Un hombre esclavo de su deber.

Hace siglos que la magistratura goza en Francia de la independencia que le permite y le asegura su inamovilidad de hecho ó de derecho; así la vemos sobreponerse á las influencias cortesanas y á las exigencias del espiritu de partido; asi la encontramos generalmente respetada porque es respetable; así la admiramos, obligada por este universal respeto, sacrificarse con estóica entereza y cristiana resignacion, al cumplimtento de sus deberes. La vida y muerte de M. Bonjean viene á continuar la gloriosa tradicion de la magistratura francesa del siglo pasado y del presente, donde, en la decadencia moral á q' ha llegado la Francia, se han refugiado los grandes caracteres.

El ejemplo de M. Bonjean pronto quedaria sin imitadores, si Francia entraba en el mal camino que le abrió M. Gambetta con sus providencias apasionadas y quizás interesadas contra los magistrados que sirvieron durante el Imperio. Esperemos que los hombres públicos de la nacion vecina tendrán el buen sentido y el suficiente patriotismo de no imitarnos á nosotros que, segun confesion del Presidente del Tribunal Supremo, nunca hemos respetado menos la inamovilidad judicial que desde que está consignada en la Constitucion. Asi tampoco tenemos muchos hombres capaces de sentir y obrar como el autor de la siguiente.

Carta del Presidente del tribunal de casacion M. Bonjean.

Mazas 30 de Abril.

Me habeis preguntado, mi querido Guasco, por qué entré en Paris dos veces, esto es, el 8 de Setiembre y el 20 de Marzo en momentos en que el permanecer en dicha ciudad podia ofrecer sérios riesgos. Os admira sobre todo que no me haya aprovechado del armisticio de 28 de Enero para ir á Bayeux á abrazar á mi esposa y á mis hijos, á quienes, como sabeis, profeso entrañable cariño y de los cuales tanto tiempo ha me hallo separado.

Si en vez de ir á combatir valerosamente en Villiers y de dejaros mutilar en la meseta de Avron por una granada prusiana, hubieseis venido alguna vez á departir con vuestro amigo, hubierais sabido que, partiendo del incontestable principio de que, en particular en los dias de peligro, no debe un funcionario público abandonar su puesto, no podia yo obrar de otro modo que como lo hice. Voy á contestar á vuestras observaciones.

1ª observacion. Decis que hallándose como se hallaba en tiempo de vacaciones desde 1.° de Setiembre al 3 de Noviembre el Tribunal de que soy presidente, hubiera podido sin cometer falta alguna, permanecer en Normandia con mi familia y aguardar allí la terminacion de un sitio que nadie entonces dudaba que no podia durar mas que algunas semanas. Pero hay que tener presente por otra parte que á consecuencia de haberse marchado M. Devienne, me correspondia en mi calidad de dècano de los presidentes de sala, desempeñar el cargo de primer presidente del mas alto tribunal del pais. Creí, pues, de mi deber entrar en Paris tan luego como se vió que era inminente el sitio, y en efecto entré el 8 de Setiembre, dejando en Normandia desconsolados á mi esposa y á mis hijos.

Mi modo de pensar era por lo demás el de todos mis cólegas; y cuando algunos dias despues el ministro de Justicia M. Cremieux nos consultó sobre la oportunidad de trasladar á Poitiers el tribunal de Casacion, una gran parte de los ochenta y cuatro individuos de él presentes en Paris, no vacilaron en contestar que no era menester esa traslacion para el buen desempeño del servicio, y todos unánimemente dijeron que por otra parte «era mas digno de la primera corporacion del pais participar de los peligros á que estaba espuesta la poblacion de Paris. (Véase el "Journal officiel del 13 de setiembre). Yo continué, pues, ocupando durante todo el tiempo de sitio el cargo de primer presidente junto con el de décano del tribunal de Casacion.

Aun mas, hasta traté de contribuir de un modo mas activo á la defensa de Paris haciéndome inscribir como voluntario de la guardia nacional; pero este servicio era superior á mis fuerzas y por lo tanto tuve que renunciar á él.

2ª. observacion. Decis que por qué despues de la capitulacion del 28 de enero no me aproveché del levantamiento del sitio para reunirme en Bayeux, aun cuando no fuera mas que por algunos dias, con mi querida familia. Ved aqui el motivo de no haberlo hecho asi:

La capitulacion dejaba pendiente una cuestion erizada del peligros, á saber, la de la entrada de los prusianos en Paris. Si estos hubiesen persistido en atravesar en triunfo la capital, era de preveer un atentado contra el rey de Prusia, y este atentado podia ocasionar una espantosa carniceria. Yo creí que no era licito al mas alto representante de la justicia francesa (y yo lo era *interinamente*) estar ausente de su puesto en visperas de tan terribles eventualidades, en las cuales su posicion le permitiria tal vez prestar algunos servicios, y resistí al poderoso deseo, muy legitimo sin embargo, de irme á Bayeux.

3ª. observacion. Me preguntais el motivo de haber entrado yo en Paris el 20 de Marzo. Solo cuando la cuestion sobre la entrada de los prusianos en Paris se hubo resuelto de un modo mas satisfactorio de lo que podia esperarse y cuando me lo permitieron los deberes de mi cargo, me puse al fin en camino para Bayeux con el propósito de detenerme algunos dias en Orgeville (Departamento del Euza) para disponer lo necesario á fin de atender al cultivo de nuestra posesion que el colono, huyendo de la invasion alemana, abandonó el 16 de Setiembre, dejando incultas las tierras, lo cual no supe hasta el 18 de Febrero El 14 de marzo me hallaba en Orgeville é iba á proseguir mi camino hácia Bayeux, cuando el Domingo 19, bastante tarde ya, supe lo ocurrido el 18, esto es, la retirada del gobierno á Versalles, y la instalacion en las Casas Consistoriales de un poder rival de él, habiéndoseme contado con todo las exageraciones acostumbradas en semejantes casos.

No me era posible vacilar sobre lo que yo debia hacer; así es que escribí á mi digna esposa para decirle que no me aguardasen hasta el cabo de algunos dias, y en la noche del 19 al 20 volví á entrar á Paris á una hora bastante adelantada. Dediqué el Lúnes á hojear los periódicos, pues que ninguno habia yo leido desde el dia 13, á fin de procurar formarse una idea del carácter muy oscuro aun de la insurreccion del 18 de Marzo. El mártes 21 presidí como de costumbre el Tribunal de Casacion, y á las tres y media del mismo dia apenas acababa yo de entrar en mi casa, fui preso, conducido á la prefactura de policia, luego al depósito y mas tarde á Mazas, sin haber podido nunca averiguar los motivos de mi prision, y hoy, despues de 41 dias de hallarme detenido, de los cuales he pasado 37 incomunicado, sé tanto como el primer dia, habiendo llegado tan solo á mis oidos el vago rumor de que me hallo retenido en rehenes.

Hé aqui, mi querido Cárlos, espuestos con toda sencillez los hechos que deseabais conocer. Me abstengo de toda reflexion que pueda impedir que esta carta vaya á su destino.

Pues bien, hijo mio, ya que mi edad y vuestro filial cariño me autorizan á daros este nombre, lo que he hecho lo volveria yo á hacer por muy tristes que hayan sido las consecuencias de ello para mi amada familia. Es que cuando se cumple con el deber se esperimenta una satisfaccion interior que permite soportar con paciencia y aun con cierto gusto las mas amargas penas. Esto es lo que significan las palabras de Jesucristo, cuya sublime filosofia nunca comprendí tan bien como ahora: "Bienaventurados los que sufren persecusion por la justicia." Esto es lo mismo espresado por Sidney bajo otra forma cuando, poniéndose á reir al bajar la escalera de la torre para ir al cadalso, dijo á sus amigos pasmados de semejante acceso de buen humor en tales momentos: "Amigos mios, es preciso cumplir con el deber, y estar alegre hasta el cadalso."

Lejos de desalentaros, tomad por el contrario ejemplo de mí para cumplir con vuestro deber á todo trance, pues que puedo asegurаros por mi honor que, salva la vivisima inquietud que esperimento por la salud de mi noble y santa esposa, nunca mi alma ha estado mas serena y tranquila que desde que he perdido hasta mi nombre para no ser mas que el número 14 de la sesta division. Pero este núm 14 os ama y os bendice como si fuerais uno de sus hijos.

No tengo necesidad de añadir, pues, que vuestro amigo os lo habra dicho ya, que al participar mi prision á mi buen Jorge, le prohibí terminantemente venir á Paris para intentar algo en favor mio. Yo le decia que su puesto estaba al lado de su afligida madre, al lado de sus hermanitos, de los cuales de un momento á otro podia llegar á ser único protector, que su presencia en Paris seria motivo de verdadera desesperacion para mí, pues que temeria que se le retuviese como á mí en rehenes ó que se le obligase á servir en esta horrible guerra civil, cosas ambas que heririan de muerte á su pobre madre. Gracias á Dios, mi buen hijo posee un corazon bastante elevado para comprender este lenguaje, y estoy orgulloso y agradecido á la vez el al esfuerzo que su generoso caràcter ha sabido hacer sobre si mismo para cumplir el deber que le imponia mi autoridad de padre; asi que le bendigo con tierno cariño desde el fondo de mi corazon.—BONJEAN.

La candidata á la presidencia de los Estados-Unidos.

Las mujeres gordas fueron siempre mi flaco y las flacos nunca me pusieron gordo.

Las amazonas de los derechos femeninos, las defensoras del amor libre, serán mi blanco ahora que me voy enflaqueciendo y curándome de flaquezas.

Victoria C. Woohull, directora del periódico que lleva su nombre y el de su hermana Claffin por titulo y «generala en jefa» de las mujeres fuertes, me obliga á anunciarla hoy otra vez sin que me pague nada.

Esta jóven, que se casó ya tres veces con dos maridos, y se divorció una de cada uno, dirije un periódico y un banco, y es además *candidata para la presidencia* de los Estados-Unidos en 1872.

Mujer de tantos negocios bien merece que se publique su biografia.

La parte mas interesante la dió á luz ella misma en una carta dirigida al «Times», con motivo de las criticas de los periódicos.

He aquí algunos de los párrafos en que la aspiranta á presidenta nos cuenta su vida íntima:

«Uno de los cargos que se me hacen es que vivo en la misma casa con mi primer marido, el doctor Woohull, y con el segundo el coronel Blood. Esto es un hecho. Estando enfermo el doctor é incapacitado de ganarse la subsistencia, juzgué un deber humanitario atender á su subsistencia, aunque yo no tengo la culpa de su incapacidad. El coronel Blood no solamente aprueba este acto de caridad, sino que contribuye á él. Esto lo juzgo yo como uno de los actos mas virtuosos de mi vida, y no obstante varios periódicos me han señalado como un ejemplo viviente de inmoralidad. . .

El que esté sin mancha que arroje la primera piedra. No quiero ser la cabra que escapá al sacrificio cuando se trata de ofrecer una victima á la sociedad.... Vivo en una casa con el que fué mi marido, y, como esposa, con el que lo es ahora. Creo en el espiritualismo; defiendo el amor libre en su mas alto y puro sentido, como el único remedio para atajar la inmoralidad y la reprobacion de hombres corrompidos que denigran y desfiguran la mas sagrada institucion de Dios: las relaciones de los sexos. Los que me critican predican en público contra el amor libre y lo practican en secreto ... Yo conozco á un orador eminente que condena el amor libre y él mismo obra de un modo muy diferente en la práctica. (El testo está mas esplicito)... Por lo tanto, no creo que yo deba ser "el ejemplo horroroso".

Ahora calculen ustedes que felicidad no será tener por presidente á una mujer que se declara defensora acérrima del amor libre. Lo primero que hará será poner un serrallo en la casa Blanca.

Y si todas las mujeres hacen lo mismo, los barones estaremos á un premio tan subido como el oro durante la guerra.

Incendio en alta mar.

SEISCIENTOS QUEMADOS.

—En el *Comercio* de Lima hallamos la siguiente luctuosa noticia:

INCENDIO DE LA FRAGATA «DON JUAN».

Por dos conductos distintos se ha recibido aquí la noticia del incendio de la fragata *Don Juan*, que el 4 de Junio salió de Macao con un cargamento de *coolies* para el Perú. Los informes nos vienen de Macao.

El *Don Juan* salió de aquel puerto para el Perú con 650 *coolies* á su bordo; pero no habiéndole permitido salir con su antigua bandera, tuvo, como la fragata salvadoreña *Dolores Ugarte*, que cambiarla. En consecuencia, fué vendido á un peruano ó declarado nacional por el cónsul de Perú.

Zarpó por fin el *Don Juan* el 4 de Mayo, y el 6, encontrándose apenas á cincuenta millas de Hong-Kong, comenzó á arder por la linea de agua.

Los chinos que arribaron á este puerto dieron algunos pormenores sobre la catástrofe, dignos de consignarse, pero que deben ser recibidos con reserva. No parece, sin embargo, que haya habido combinacion entre ellos, y aunque esto parece estraño tratándose de chinos, no hay razon para creer que en sus declaraciones al superintendente del presidio hayan hecho otra cosa que relatar los hechos, como ellos pudieron comprenderlos en tan terribles circunstancias.

Los chinos han dicho que el fuego ha sido accidental y que comenzó en un lazareto, en el cual se guardaban los materiales del buque; y todos están acordes en que el trato q' les daban los oficiales y marineros del buque era humano, y que no tienen nada de que quejarse tan poco en cuanto al alimento ni por su canitdad ni por su calidad.

Segun la otra version, el buque fué incendiado de intento por algunos de los chinos. Esto no es imposible, pero hay motivos para creerlo dificil, como el espesor de la madera que dividia el lazareto de la bodega donde estaban los chinos, etc. Mientras tanto, no cabe duda que cualquier chino puede llevar consigo á bordo pedernal y acero con que hacer fuego, y por esto debe creerse que el incendio haya sido casual ó intencional, se originó en la bodega y de allí se propagó con facilidad, desde que la falsa cubierta es generalmente de una madera blanda que arde sin dificultad.

Al principio uno de los *coolies* dijo que no había habido ningun cabecilla, y cuando se vió muy acosado á preguntas cambió de respuesta, diciendo que todos los cabecillas se habian ahogado.

Difisilisimo parece que la verdad del hecho se esclarezca.

Algunos aseguran que no se oyó esplosion ninguna al declararse el incendio. En cuanto al importante punto de las escotillas, fueron abiertas en tiempo para que escaparan los chinos; estos dicen que si, y quien lo hizo fué un estrangero, que á la vez gritó: "¡corran! salven sus vidas."

A propósito de esto, se menciona la circunstancia de que al abrir la escotilla todos los chinos estaban agrupados á ella, prendidos de sus barras, tratando de aspirar el aire puro, pues el de la bodega amenazaba ya sofocarlos, lo cual prueba que el fuego comenzó abajo y bien á popa.

Uno de los declarantes dice haber sido una esplocion de pólvora hácia popa; pero otros dicen que no se ha oido tal esplocion y que todo lo que si hubo, fué que el humo que producian los materiales al incendiarse era tan desagradable para respirar que enfermaba.

Es de sentirse que el europeo que tuvo la humanidad de abrir la escotilla, no alcanzase á salvar su propia vida, pues ántes de que pudiera embarcarse en el bote que lo esperaba, los chinos se dirijieron á este, que fué defendido con las armas por los europeos, y durante la lucha uno de ellos fué herido y varios chinos se ahogaron.

Por fin, el bote consiguió desatracarse del costado del buque, pero se volcó á corta distancia, hallándose á la vista pero no al alcance de los *coolies*.

Durante este tiempo el buque se consumia rápidamente y un gran número de *coolies* pereció en la bodega, sofocados algunos de ellos, probablemente, mientras que se oian á la distancia los lastimeros gritos de los demas. Muchos, sin embargo, se arrojaron al mar, cambiando de jénero de muerte. Juan, solo, y unos pocos tuvieron la suerte de apoderarse de un palo del buque que en ese supremo encuentro cayó á un costado. Estos no cesaron de dar voces hasta que una pequeña embarcacion de pescadores los encontró y fueron salvándose de dos en dos y tres en tres.

Los *coolies* dicen que no bajaban de cincuenta los europeos que habia en el buque; de manera que aun tienen que averiguar su suerte. Algunos, probablemente, se ahogaron al voltearse el bote.

Se comunica de Macao que 85 individuos de la tripulacion habian llegado ahí, y que todos ellos están acordes en declarar que los *coolies* se amotinaron y pusieron fuego al buque, hácia popa, con la esperanza de que sus tripulantes lo abandonaran y apoderarse de él, pues parece que ellos pensaban que el fuego podia estinguirse despues.

Esta declaracion no es por cierto improbable, é induce por lo mismo á suspender todo juicio hasta que haya investigaciones mas completas.»

Horribles temblores.

MAS DE 2,000 VICTIMAS.

El ministro norte-americano en China acaba de enviar traducida una nota del mandarin de Batang, en que dá cuenta de un espantoso terremoto que acaba de asolar ese lugar.

Hé aqui esa nota:

«Batang está situado en un terreno muy elevado, tras de los confines de la provincia, á 200 millas al Oeste de Litang y á mas de 30 estaciones postales de la aldea de Ta-tsien en el camino de Tibet. El 11 de Abril, á las once de la mañana, se sintió un terremoto tan violento, que las oficinas del gobierno, los templos, los graneros, los almacenes, las casas de piedra y todas las fortificaciones, lo mismo que todas las casas particulares y el templo de Tinglin, cayeron súbitamente en tierra. No hubo mas escepcion que la sala del templo llamada Ta chan, la cual quedó intacta.

Escaparon algunos soldados y otras personas, pero la mayor parte de los habitantes quedaron aplastados ó muertos con la caida de las tejas y piedras. Al mismo tiempo se declaró el fuego en cuatro lugares diferentes y como soplaba un viento violento, el cielo se oscureció pronto por el humo, mientras que el rumor del incendio se mezclaba á los gritos de socorro de los heridos.

Las llamas habian concluido el 16, pero se oian todavia ruidos subterráneos semejantes á los de un trueno lejano, y la tierra se movia balanceándose como un buque á merced de las olas durante una tempestad. A las numerosas miserias que aflijian á los habitantes venian á agregarse mil temores é inquietudes; pero á los diez dias la calma se habia restablecido y habia concluido el temblor.

El colectador de granos en Batang comunica que varios dias antes del terremoto, los fosos se habian llenado con agua, pero que despues de él, se habian abierto en el suelo numerosas grietas y que una agua fétida salia de ellas á borbotones. Bastaba golpear la tierra para brotar el agua, lo mismo que en los pozos de sal ó de fuego (ó de petróleo) de la parte oriental de la provincia; esto esplica el incendio que se declaró en Batang despues del terremoto.

Segun los datos mas exactos, han quedado destruidos dos grandes templos, la oficina del colectador del impuesto sobre los granos, las del jefe civil y las del militar, el templo de Ting lin y cerca de 700 metros del muro de su recinto, además de las 350 salas del interior; seis templos mas pequeños, que tenian 221 salas, y por fin, 1,849 salas y casas particulares. El número de los paisanos, militares y demás (sacerdotes) que murieron á consecuencia del terremoto, sube á 2,298, entre los cuales se cuentan el jefe local y su secretario.

El terremoto abrazó desde Batang hasta Pang-chah-muh al este, Nan-tun al oeste, Lin-tsah-shih al sur y hasta los pozos de sal de A-tuintsz al norte, ó sea en un circuito de 400 millas. En toda esta region tuvo lugar al mismo tiempo. En algunos lugares las habitaciones campestres se hundieron cayendo en profundos precipicios; se sumerjieron terrenos planos dando orijen á quebradas escarpadas, y todos los caminos han quedado interceptados.

El pueblo se dispersó como las hojas de otoño, y esta calamidad es la mas ruinosa de que tiene memoria el pueblo de Batang y de los alrededores.

—Al saber el emperador de la China estas desgracias, envió al gobernador jeneral recursos para socorrer las miserias, restablecer los caminos y reparar ó construir los edificios. Muchas personas han vuelto á sus ocupaciones, y los caminos están de nuevo transitables.»

La siguiente correspondencia da algunos nuevos detalles sobre la noticia de un temblor en una isla de los mares de la China.

«*Singapore, mayo 26.*—La isla de Rua ha q'dado arruinada á consecuencia de una erupcion volcánica acompañada de un terremoto. Todo es un desierto; el número de las victimas espanta.

La erupcion fué precedida de un ruido sordo, que se oia á algunos cientos de millas. En una buena parte de la isla la tierra se ha abierto y ha lanzado torrentes de materias fundidas que arrasan con todo lo que encuentran á su paso. Era tal la velocidad de la corriente que alguna gente que iba huyendo fué alcanzada y sepultada por la lava. Las materias que ha vomitado la erupcion forman una capa de cien piés de espesor en una estension de varias millas. Los fragmentos que caian despues de haber subido á una gran altura, hacian mas terrible la obra de destruccion.

Despues del terremoto hubo erupciones de vapor y de agua hirviendo."

Conversacion

—

Aben Xoar á Ben Zuli.

(EPISTOLA PRIMERA.)

Que conteste me exijes á tu carta?
Pues no quede por mi; venga la lira
Y allá vá de tercetos una sarta.

A complacerte hoy mi Musa aspira
(Sin duda de las letras en desdoro,
Pues audacia tamaña á mi me admira.)

¿Quién te dijo, ó contó, que era de oro
La lira, que á pesar de los reveses
De fortuna, aun conservo, incauto moro?

¿Al olvido es posible que tú dieses
Que á tenerla de oro la empeñara
Para salir de apuros (*vulgo ingleses*?)

¡Vive Dios y Piñero que me para
Hayas sido tan crédulo y chiquillo
Admitiendo esa especie absurda y rara!

No gasto yo instrumentos de tal brillo,
Pues mi única ambicion se cifra en uno
De buen gusto, eso si; pero sencillo.

Mas no quiero seguir inoportuno
Hablando de este asunto poco ameno
Y tratado por Pedro, Juan y Bruno.

Tu escrito, primo amado, de *sprit* lleno
Ha divertido en grande á mis lectores
A cuya hilaridad no han puesto aun freno,

Aunque lejos de aqui tres siglos mores,
Jamàs te olvidaremos, (ni por chanza)
Y sobre todo tus acreedores

De verte nunca pierden la esperanza
Y piden con afan de ti noticias,
Que en cariño de *ingles*, nunca hay mudanza.

—«¿Por qué —dicen llorando—las delicias
No olvida del Rosario y con anhelo
No viene á recibir nuestras caricias.»?

Mas viendo que es inútil tanto celo
Se marchan con las cuentas á otra parte,
Sumidos en amargo desconsuelo.

De tu novia pretendo nuevas darte;
Mas asunto tan sério bien reclama
Que hagamos, *Ben-Zulí*, punto y aparte.

Aunque ausente estàs de ella, tanto te ama
Que pregunta á las auras cada dia
Si en tu alma se estinguió de amor la llama.

Yo no sé si las auras á porfia
Le dirán: —«Señorita, se equivoca,
¡Vea usted que demonio de mania!»

O bien: —«Como su pecho no es de roca,
Aunque la adore á usted, esto no priva
De que adore á otras mil, con ansia loca.»

—«¡Suya seré—murmura mientras viva!»
Hasta, pues, que por *otro* no se *muera*
Será de tus amores fiel cautiva.

Tu vuelta del Rosario amante espera
Y por mas que á tu amor esto no cuadre,
Ser tu esposa es tan solo su quimera.

Aunque el dolor tu corazon taladre
No apoyes ¡vive Dios! sus intenciones
Pues tiene un gran defecto. . . ¡tiene madre!

En medio de tus puras ilusiones
Se alzaria el fantasma de una suegra
Como nube que llueve maldiciones

Lejos, lejos de ti esa idea negra,
No te ciegue jamás su falaz mismo,
Y con otros amores, tu alma alegra.

Mas variando de asunto, caro primo,
¿Cómo sigue el canónigo Piñero
Ese santo varon, á quien estimo?

¿Ha vuelto á escomulgar con caño fiero
A esa raza sacrilega y maldita
De escritores que execra el mundo entero?

¿Todavia en el púlpito se irrita
Y escomulga tan bien, q' hay quien murmura:
—¡Bravo, bravo! ¡muy bien! ¡que se repita!?

Mas ya de inspiracion la llama pura
Ss estingue por instantes en mi mente,
Cual farol sin aceite, y me tortura.

Doy fin, pues, á esta carta, diligente
Mandándote mi afecto verdadero;
Mis recuerdos reparte entre esa gente
Y dále los mas gordos á Piñero.

⁂

Hoy dá su beneficio en el teatro de la Alegria la estudiosa é inteligente primera actriz de Rita Carbajo.

Ya digimos á VV. que la obra elegida era *La locura de amor*.

Supongo que no faltaran VV.

¡Pues no faltaba mas!

⁂

Rossi ha dado ya algunas representaciones en Montevideo.

Todavia no ha desafiado á ningun gacetillera.

Bien es verdad que los gacetilleros de por allá no encuentran mas que alabanzas para Rossi,

Pero si alguna vez....¿éh?

¡Ay, de ti, si al Carpio vás!

⁂

En la capital vecina ha tenido efecto un duelo original, entre dos personas muy notables de allí.

Los combatientes cargaron una pistolo, dejando otra vacia.

Colócanse frente á frente.

Los padrinos hacen la señal.

El uno de los adversarios marcha hacia el otro.

Este dispara.

Pero ¡oh, fatalidad! el tiro no sale. Le ha tocado en suerte la pistola vacia.

Entonces el otro le apunta en la frente con imperturbable carma.

Despues baja el arma y hiere el suelo con la bala.

Terminada esta conmovedora escena digna de los tiempos caballerescos, se repite la misma operacion.

Esto es, se carga una pistola, se deja vacia otra y se echan suertes sobre ellas.

El acto segundo empieza; pero la escena es exactamente igual.

Poco despues ambos contendientes abandonan el campo, sin una mancha en su honor.

Prat necesita mucho mas tiempo para sacar las manchas de la ropa.

La sociedad moderna ha inventado otro medio mas sencillo para limpiar la honra.

Y queda tan bien, que parece nueva.

¡Bendito sea el siglo de los fósforos y del *can can*!

⁂

El Copiapino, periódico que se publica ¡vean vd. que coincidencia! en Copiapió, ha tenido la humorada de reproducir unos versos nuestros con otra firma al pié.

Creemos que ese periódico debe cambiar de titulo.

En vez de El *Copia-pino* llámese *Copia-lo ajeno*.

⁂

Hasta el próximo año no se *removerán* los saladeros.

De aqui á entonces tiempo tendremos de sobra para remover los cementerios.

Hay gran pedido de tumbas.

Si se descuidan vd. no podrán morirse hasta el año 72.

¡Oido, ó mejor dicho, ojo á la *caja!*

⁂

—¿Y la cuestion capital?

—¿La cuestion? ¡hombre! las cuestiones debe vd. decir.

⁂

—Buenos dias.

—¿Que se ofrece?

—Venia á pedir en matrimonio á su hija de vd.

—¿Y ella lo sabe?

—Nos queremos entrañablemente.

—Pues nada me ha dicho.

—Lo siento.

—¿Tiene vd. alguna posicion?

—Soy procurador.

—¡Ah! vamos....

—¿Con qué accede? ¡oh felicidad!

—¿Pero tiene vd. muchos negocio?

—Ninguno.

—¡Hombre! ¿pues no me ha dicho vd. que era procurador?

—Lo he dicho y lo repito; procuro casarme con ella.

—¡Como! ¿se burla vd. caballero?

—¡Demonio! ¿pues para quien mejor puedo procurar sino para mi?.

La conocida artista Da. Fernanda Llanos de Bremon vá á dar una funcion para su beneficio, en union del celébre trájico Salvini.

⁂

En Montevideo hay un artista lirico de cinco años de edad que acaba de llegar de Europa.

¡Temprano empieaa á morirse de hambre!

⁂

Los asesinatos se repiten.

Por menos de cinco pesos papel hay quien ofrece una puñalada al lucero del alba.

¡Vean vds. si se ha puesto barato el oficio de asesino!

⁂

Ben-Zuli se queja amargamente del servicio del *Lujan*

Parece que los pasageros que ván en ese vapor sospechan unicamente que comen.

En cambio dice que el capitan es todo un caballero; muy fino, muy amable y muy amigo de sus amigos.

Pero ¡ay! los gritos del estómago ahogan la voz del corazon....

Aviso al público.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

Planilla demostrativa de las entradas y salidas de la Caja Municipal del Partido de Ramallo, en el primer trimestre del corriente año.

1871 ENTRADAS	
Enero 1.°—Por saldo en caja.....	$ 4027
« 2—Por multa á Juan Sanchez, por escándalo	300
« Por restos de vigas vendidas.	1200
Marzo 31—Por 20 guias expedidas. .	400
« Por 3 boletos de señal ..	300
« Saldo que se adeuda al Juez de Paz saliente	483
	$ 6710
SALIDAS	
Enero 25—Abonado por saldo de cuenta de ladrillos y fletes	1210
Marzo 31—Por manutencion de presos en el año 1870 y primer trimestre del corriente...............	1500
Marzo 31—Pagado al Secretario por diez meses desde Junio hasta la fecha..........................	4000
	6710

Ramallo, Marzo 31 de 1871.

Benjamin Zapiola.
Presidente.
Juan M. Argerich.
Secretario.

—

Planilla demostrativa de las entradas y salidas de la Caja Municipal del Partido de Ramallo, en el segundo trimestre y hasta la fecha.

1871 ENTRADAS.	
Abril 30—Por cuatro guias expedidas	$ 80
« Por 5 marcas registradas. .	100
« Por 3 boletos señal de ovejas.	300
Mayo 31—Por 10 guias expedidas. .	200
« Por 1 boleto señal de ovejas.	100
Junio 30—Por 7 boletos id id.	700
« Por 8 guias expedidas...	160
« Producido de patentes de rodados....................	3000
Julio 15—Producido de id id hasta la fecha	11920
Julio 15—Multa impuesta á D. Juan B. Antonett, por consentir juegos prohibidos	500
Julio 15—A Raimundo Gomez, por juegos prohibidos..............	200
Julio 15—A Rudecindo Porcel por id id.....................	200
Julio 17—Por 7 guias hasta la fecha	140
« Por 2 boletos señal de ovejas	200
	$ 17800
1871 SALIDAS	
Abril 1.°—Por saldo pagado al Juez de Paz saliente..............	483
Mayo 15—Devuelto á los interesados el impuesto del registro de marcas cobrado indebidamente.	100
Junio 2—A Alberto Dornstein por latas de patentes, su cuenta........	895
Junio 30—A M. Coronel por 12 capones para el contingente movilizado, á 30 pesos....................	360
Julio 15—A B. Cattaneo y Ca. por cuenta de mayor cantidad, que se le adeuda por maderas para el puente de Ramallo s. r	7500
Julio 16—A Jacinto Mainero por id id de albañileria..............	4000
Julio 17—Existencia en caja	4664
	17800

Ramallo, Julio 17 de 1871.

Benjamin Zapiola.
Presidente.
J. M. Argerich.
Secretario.

El comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES

La Sociedad Arjentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1|2

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Argentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

Garantido.

VAPORES

—

—Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para Baradero, San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Santa Fé con escala en Paraná, Rosario y San Nicolás, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 19 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 19 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Para Corumbá y puertos intermedios vapor Rio Gualeguay, saldrá el domingo 20 del corriente á las diez de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Domingo para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex». Con rebaja de precios.

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el esplèndido vapor "América".

Miércoles 6 de setiembre, para Rosario Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Vapor Americano—Este conocido y acreditado buque sale para el Rosario mañana sábado á las 10. Los pasajes de 1ª clase solo valen 8 patacones. Nos dicen que el trato es de primera clase.

Vapor Entre Rios—Mañana sale para Gualeguay este acreditado buque. Recibe pasajeros y encomiendas.

Para la Asuncion Y puertos de escala saldrá el Miércoles 23 del corriente, el vapor paraguayo «25 de Noviembre.» Recibe carga y encomiendas.

Gran rebaja de precios en los fletes con lanchas gratis.

TARIFA

De Buenos Aires á la Asunciod	pfs. 13
Rosario	» 5
Paraná	» 6 50
La Paz	» 7 50
Corrientes	» 9 50
Humaitá	» 10 50

NOTA—Por mas informes ocurran calle de Potosi núm. 219.

PARTE COMERCIAL

—

Agosto 17 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy fueron regulares y animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 120,000 ps pta, á precios mas altos y firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 15,000 al 70 5|8 p. %
Para el 31, 45,000 id 71 id.
Setiembre 30. 60,000 id 71 3|4 id.
El año pdo no hubo operaciones al contado.
Fondos del 2 1|2 p % de amortizacion.

Aunque nada se anotó hoy en estos titulos Nacionales, pero los tenedores pedian 90 p % al contado.

Emprestito Platense, Oriental.

Hoy se iniciaron algunos negocios, pero no se anotaron, habiendo comprador, al 90 p % al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Los negocios han sido regulares, notandosé una baja de 15 á 20 ps en la docena de cueros lanares, y firmesa ¡y aun alguna suba en los cueros vacunos y sebo de carnero.

He aqui las ventas mas notables efetuada, en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,200 @ meztiza buena Norte 79.
900 id id ragular id 77.
1,400 id id Sud 79.
1,800 id id buena id 80.

CUEROS VACUNOS SECOS.

640 campo Norte 152 á 155.
300 id id Sud 151 á 156.
300 todo al barrer id 150.

CUEROS LANARES.

400 docenas campo Norte 135.
250 id id id id 145.
300 id matadero id 190.
950 id id id 200 á 210.
300 id campo id 143 á 160.

CERDA.

140 @ del Norte 155.
195 id id Sud 172.

EN PLAZA.

120 bordalesas sebo de carnero á 11 3|8 rls.
60 id id á 15 1|2 id.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Agosto 17—4 pm.

Papel 14 1|4, libras, 13|8.

4,000 cueros americanos, á 68, El Saladero Roman vendió la faena de tasajo el precio se reserva Entradas, nada.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Palma P. 288 bcas 275|2 azucar blanca 115 bcas id terciada
Parellada 11 caj longanizas
Lopez 250 bulto yerba parnaguá
Bianchi 500 caj fideos
Lunel hnos 30 bult té
Molina 100 tercio yerba paraguaya
Silva 40 bcas id parnagua
Rocca P. 8 bult pasta cortada
Marini 1000 bols harina

BEBIDAS.

Koenig 62 damaj anizado
Clausen 56 caj cigarres alemanes
Fovvest 6 casco cerveza 12 caj Wirkey 1 casco vino jerez
Oguela 9 caj cigarros
Belgrano 6 canasto platos 6 id loza surtida
Malfino 29 casco caña

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Moller 17 caj varniz copal 6 id gomalaca resuelta en alcohal
Toledo 1 caj aparatos de cirugia
Esteves y J. 6 bocois negro humo id 4 id pintura en pasta id 30 casco tiza
Mantel 20 fardo oblon 1 paquete varias flores medicinales muestras
Caride M. 300 caj kerosene

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Despuy 6 11|24 gruesas alajas y articulos de compostura
Labalme 11 1|2 doz alajas de oro con luto
Stokes 8 caj marquesas de fierro dorado 1 id cajas cameras de id 1 id id de bronce para personp
Plat 1 caj sofaes finos id 2 sillones de esqueleto id 2 sillas de abrazos y 14 sillas id 9 muebleria surtida

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Kiom 2 caj pañuelos algodon
Mallmame 2 id medias 2 id merinos 2 id casimires
Amengaud 4 fardos id
R. Lezica 2 caj cotin
Mallmann 1 fardo paño negro de lana pintados id id id corbatas de seda cambray de algodon

ARTICULOS INGLESES.

Ambrosetti 3 caj bramante y 1 piano
Graham 20 fardo género algodon para vestido lienzo asargado uso domestico bramante
Parlane 29 caj elastico para botines zarazas y lienzo 32 pulgada
Calisle 14 caj listado de algodon brin de hilo zaraza 1 fardo lona
Mallmann 3 género mezclo para vestidos muselina de lana id á cuadritos

CONFECCIONES.

Ferber 1 caj ropa hecha surtida
Isaac 1 id botines para hombre
Ferber 1 id corchas de algodon
Walles 2 caj sombreros de lana
Isaac 1 id camisas á la crimea
Mallmann 4 caj id de algodon y calsonsillos
Boce hnos 1 caj camisas de algodon

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 16.

Amberes el 13 de Abril berg gta aleman "Lutz Burg,, 213 tons cap H. Grunhaff á A. Falcon y Ca. con á Ferber y Ca. 1000 frasqueras ginebra á Kehlstedh y Ca. 3 caj merceria, 3 caj tejidos, á Thaynach y Ca. 200 caj cerveza, á Luders y Ca. 10 caj ferreteria, á B, Meyer 20 caj champagne á la orden 119 btos duelas, 116 id flejes, 35 caj papel, 1 caj tinta, 1 caj mercs. 30 fdos papel. 28 caj marmol, 1 caj tejidos á Cortí Riva Ca. 36 caj mercs 3 caj cartuchos á Powell y Ca. 7 barrs. clavos, á R. Kruger 14 caj vidrios á Fusoni hnos. 200 barriles clavos á Bemberg y Ca. 8 fdos tejidos 1 caj id 1 caj mtras 15 caj manufaturas, á E. Krachmer 1 caj espejos 5 caj mercs 1 id porcelana, 1 caj juguetes, 8 caj tabaco, 1 caj vidrios, á Rossollin y Ca. 3 caj papel á Drysdale y Ca. 20 caj quincalleria á G. Napp 3 barriles vino, 1 caj proviciones á Pedarrien 5 caj mercs. á Ebbinghaus 11 caj alambre, á Dillemann y Ca. 16 tambores queso, á Ferber y Ca 12 fdos y 6 caj manufacturas, á Cocqueteaux y Ca. 2 caj cartuchos á Rossen y ca. 2 caj mercs. 24 caj tejidos, 3 caj manufacturas, 3 caj muestras á A. Gomez y Ca. 1 caj cigarros, á Milligan y Ca. 11 caj tejidos, á J. Lopez 1 caj armas, 1 caj cartuchos, á J. P. Camnay 16 id id 8 caj armas, á Rossollin y Ca. 2 caj cartuchos á W. Ubbelhode 7000 baldozas, á Fels y Ca. 15 tambores queso, á Lohmann y Ca. 16 caj cuchilleria, á Arning y Ca 20 caj fosforos, á Sugrist y cam. 2 caj jabon á F. Chas, 249 caj vidrios. á J. Peni y Ca. 200 id id al capitan 4 caj cartuchos, 3 caj velas, 2 caj vidrios.

Liverpool el 10 de Julio, Montevideo el 15 del corriente vapor ingles "Humboldt,, 994 tons cap E. Johnson á J. P. Boyd y Ca. con 5 pasageros, á Best hnos 200 caj hojalata 1 caj pieles á Gilmour y Ca. 2 fdos mercs. 5 caj hilos, á la orden 1 id id 1 caj calzado, 1 caj mercs 10 fdos y 10 caj algodones, á Isaac y Ca. 1 caj tejidos, 20 caj mercs 1 caj lanas, á M. Lean y Ca. 8 caj algodones á Drysdale y Ca. 500 atados flejes, á Soden y Ca. 1 caj mercs á Roosen y Ca. 4 caj algodones, 1 caj tejidos 10 caj mercs. á W. Fetr y Ca. 1 caj lanas, 1 caj hilo á Dughid y Ca. 5 fdos hilo, 59 fdos mercs. 20 caj id á Carlisle y compañia.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona. Pau, Lóndres Gé ova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1°	Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7 p.%
2°	Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques..............................	3 p.%
3°	Para los bonos de caja á 15 dias	5 p.%
4°	— á 1 mes	6 p.%
5°	— de 2 á 3 meses	8 p.%
6°	— de 4 á 6	9 p.%
7°	— de 7 á 12	10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

EL VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1871

Se representará la gran tragedia en 5 actos de J. D'Aste, escrita espresamente para el Sr. Salvini:

SANSON

La decoracion del último acto que representa el templo, es pintada por el célebre pintor PERONNE. Finalizando con la graciosa pieza en un acto titulada:

Los goces conyugales.

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

Funcion extraordinaria para el Domingo 20 de Agosto de 1871.

La empresa en su deseo constante de complacer al público que tanto la favorece ha dispuesto para este dia un drama que siempre ha sido estrepitosamente aplaudido. La empresa al dar variedad al espectáculo es con el objeto de agradar á todos, pues por el repertorio que se pone en escena, se ve que entre el drama de costumbre, la comedia de sociedad, la comedia chistosa, entrelaza el drama histórico y novelezco.

Siguiendo esta marcha hoy pone en escena el grandioso drama en 1 prólogo y 4 actos titulada:

La hermana del Carretero

Por lo largo del drama dará fin el espectáculo con el chistoso sainete:

El Santo.

NOTA—El Viérnes próximo á beneficio del Sr. Dandel la CABAÑA DE TOM.

OTRA—El Trrmway Argentino del once de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao azul, y los de las Cinco Esquinas blanca.

AVISOS

Por disposicion del señor don Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso formado á don Edmond Dumas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á la una del dia, á fin de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Oficina, Perú 117 1|2.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

a18 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Manuel Sordo y Perez y por el término de cinco dias, á fin de que constituya domicilio legal en el espediente ejecutivo que don Manuel Ricardo Trelles sigue contra la testamentaria de D. Francisco Sordo de Piñero por cobro de pesos y bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho, ocurriendo al efecto á la oficina de la adscripcion del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

Clodomiro Gallardo.

a18 p5 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Juan Steneri que en los autos que sigue D. Miguel Flores sobre cobro de alquileres, ha recaido la siguiente providencia:—Buenos Aires, Agosto 14 de 1871—En lo principal, citese de remate al deudor—Al otro si. hágase la notificacion por edictos y citesele para que comparezca á estar á derecho, por el término de tres dias, y bajo apercibimiento de seguirle la causa en su rebeldia y notificarse á los estrados—Garcia Fernandez.

Oficina de Cacaraville.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

Julian Byron.

a17 p3 Escribano público.

Se precisan Dos ó tres muchachos con recomendaciones para vender factura.

Podrán dirigirse calle de Montevideo 198.

a18 p3

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619, fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de doña Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia. a18 p5

Sociedad Rural ARGENTINA Por segunda vez se cita á los señores socios para la Asamblea anual, el dia 24 del corriente, á las 7 de la noche, en la calle del Perú 92.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1871.

a18 p6 La Comision.

Se alquila Una hermosa casa sin haber sido aun habitada, con diez hermosas habitaciones y demás oficinas, sita en la calle de Corrientes núm. 512. Para tratar ocurrir al lado número 510. a18 p3

A dos cuadras DE LA ESTACION.

Terrenos altos. A todo precio. En Flores. El Domingo 20.

Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Cedro, cedro Pino de tea de todas dimenciones, pino blanco, zinc, fierro galvanizado y tierra romana, carbon de estufa y de fragua. Se encontrará en el corralon de Furst y Miller, calle de Victoria y Rincon. a18 p3

Terrenos! Terrenos!!

El Domingo 20 en Flores.

Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Agencia general Suipacha 72. Se ofrecen dependientes de toda clase, amas de leche, cocineros de profesion, cocheros, mucamos, jardineros, porteros y peones. a18 p3

A Flores A todo precio—13 lotes de tierra el Domingo 20

Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Liquidacion! ATENCION. El Domingo 20 á la una en punto, 13 lotes de terreno. A Flores, A Flores.

Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Con armazon Y MOSTRADOR, á poco precio, alquila una casa para cualquier negocio. San Martin 224. a15 p3

Jardinero Se necesita uno que entienda bien de quinta y jardin y que traiga buenas recomendaciones Venezuela 92. a15 p3

En Belgrano Se vende una casa con diez piezas frente á dos calles: 25 de Mayo y general Paz, emparrado y arboleda. Para verla y tratar, calle 25 de Mayo núm. 192. a15 p3

Se venden En el centro del pueblo de San José de Flores dos terrenos superiormente situados. Informes, calle de Cuyo 165. a15 p3

Dependientes ESPAÑOLES. Se necesitan dos para la campaña, de quince á veinte años de edad, para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58 1|2 y 60. a15 p3

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia, con muebles ó sin ellos, y muy central, Florida 261. a15 p3.

Bolsas DE VARIAS CLASES. Se venden por mayor en la casa introductora calle de la Defensa núm. 666, F. Getting y Ca. a15 p6

Palmas NEGRAS DEL PARAGUAY—De 8, 9 y 10 varas de largo, derechas y de los gruesos que se precisen se encuentran en venta en el corralon de maderas calle de Rivadavia núm. 835. a15 p8

Se vende La fonda y billar calle de la Victoria núm. 450, por ausentarse su dueño del pa s. a15 p3

Oficina de Patentes

Desde el 18 hast. el 24 del presente mes de Agosto deberán ocurrir á esta oficina a sacar las patentes que les corresponda los comprendidos en la 1ª 2ª 3ª 4ª y 5ª Categoria de la ley de patentes del presente año.

A15 p5.

Terrenos centrales

En la calle Larga de la Recoleta: se venden por lotes grandes y chicos; ocurrir calle de Juncal núm. 141. a15 p3

Estancia en venta

Se vende la estancia TOTORAL, partido del Monte, con ó sin las haciendas. El terreno se ccmpone de una legua y media cuadrada, con casas, puestos, corrales, potreros, alfalfares, galpon, montes y todas las comodidades para vivir y para pastoreo.

Para mas informes pueden ocurrir al propietario Guillermo M. Clymont, en la estancia Caledonia, partido de Cañuelas. a17 p10

Importante AL COMERCIO Con motivo de las nuevas reformas del periódico la "Mala de Europa" tan conocido en la América del Sud, se previene que en la Agencia General, San Martin 92 1|2, se abren suscriciones con derecho á insercion de anuncios.

Para mas informes, acudir á dicha Agencia, donde se dan circulares gratis.

A17 p3.

El Médico-Cirujano

MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuarí. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

D. Manuel Revora

Se servirá pasar por la casa calle de Artes núm. 3 para comunicarle asuntos de interés. a11 p6

Importante Se necesita personas activas para darles una buena ocupacion.
Se pagará bien, Bolivar 135 y 137.
A17 p3

Se alquila un espacioso depósito propio para almacen por mayor, en la calle Venezuela 106, tiene todas las comodidades que este negocio pueda exigir. Las llaves están en el almacen de la esquina y para tratar: Florida 141—Todos los pisos son de piedra A17 p3.

Mucama Se necesita una; se prefiere sea estranjera.
Calle Florida núm. 152. A17 p3.

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros y de correspondencia, hablando y escribiendo el Aleman, Inglés y Francés correctamente; tiene buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo los iniciales M. M.
A17 p3.

Se ofrece un matrimonio vasco español con buenas recomendaciones, para cuidar una casa, Artes 424.
A17 p6.

Se alquilan dos piezas, sala con ventana á la calle y dormitorio, las dos amuebladas: ocurrir calle Esmeralda núm. 147. A17 p3.

¡Ojo! Ojo! Ojo! Se vende el acreditado almacen de menudeo sito en la calle del Temple esquina á la de Paraná, por cuenta y órden de acreedores Para tratar Bolivar. 88 y 90 y Garantias 174, quienes están autorizados para su venta.

OTRO—Se previene á los acreedores que aun no hayan presentado sus cuentas lo hagan en el término de tres dias pasado el cual no se oirá reclamo alguno, Bolivar 88 y 90, Garantias 174 para presentarlas. a17 p3

Terreno Se vende un magnífico terreno compuesto de 20 varas de frente por 54 vs. de fondo situado calle de Uruguay entre las de Arenales y Juncal. Tiene dos piezas de material, la primera de 8 varas con dos ventanas de reja á la calle y su frente en cal, la 2° de 6 varas, todas con maderas duras y baldoza en sus techos. Está toda cercada de pared. Se hace presente que las piezas estan hechas en el concepto de hacerse dos casas ó una; pero bajo las bases de un plano que pueden ver los interesados. Para tratar ocúrrase á Cipriano A. Suarez calle San Martin núm. 20. a17 p3

Sociedad Colonizadora y Beneficiadora del Chaco.—La C. D. de la misma, en virtud de los articulos 19, 20 y 22 de los estatutos sociales, convoca á los Sres. accionistas á junta general estraordinaria para el mártes 5 del próximo setiembre, á las 2 de la tarde, á fin de darles cuenta del estado de la Sociedad y proponerles que se tomen disposiciones importantes.—La reunion tendrá lugar en la casa núm 121 calle de la Florida—Buenos Aires, 16 agosto de 1871.
El gerente.
a17 p16 Rafael Escardó.

Al público Y AL COMERCIO EN JENERAL—Se ha vendido la fonda café y billar de la nueva Marina Española.—Sita en la calle de Defensa núm 96 y 98, todo el que tenga cuentas pendientes que reclamar se presentará en el término de tres dias á contar desde esta fecha, transcurridos los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
Manuel Crespo.
A 17 p3 Antonio Belgeira y Ca

Caballeriza DEL PARAISO 211 Esmeralda 211
En este establecimiento se reciben caballos y carruages á pension siendo su cuidado esmerado. Se alquilan caballos para paseo, como tambien carros para mudanzas.

Se vende pasto seco enfardado por toneladas y por fardos al gusto de los compradores, siendo todo á un precio módico. a13 p15

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1|2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
a9 p30

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano, Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea, Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros, Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero y Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Carlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
j. Antonio Astaburuaga.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresos: los 3, 7, 11. 15, 19, 23 y 28

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

Mensagerias DEL COMERCIO—Para el Monte—
El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.

Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.
Eusebio Valdovinos.

Mensagerias del comercio—Correo Nacional
—Administracion: 269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Julio:

Saldrán Buenos Aires para el Azul por las Flores y C[illegible]ary, los dias 5, 15 y 25.
Regreso Azul por la misma 10, 20 y 30.
Para La[illegible]ores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19 25, 27 y 29.
Regreso id id 1, 4, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29.
Regresos de Tapalqué por el Sud 3, 12 y 23.
Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 28.
Regresos de Juarez por id id 3, 13 y 23
Para Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30.
Regresos del Azul por id id 6, 16 y 26.

NOTA.—Se reciben los equipages y encomiendas, la víspera de las salidas hasta las 3 de la tarde.

Empresarios,
Juarez, Cesio y Cia

Mensagerias «LA ROSA DEL SUD. Al público.
A fin de facilitar á los pasageros mayores comodidades, la empresa ha trasladado la administracion de Chascomús del hotel provenzal en que se hallaba, al hotel del Universo frente á la estacion del ferro-carril.

Las salidas de la administracion de Buenos Aires, Piedras 77, serán en el tren de la tarde y hasta nuevo aviso las siguientes.

Para Dolores todos los dias	
Tandil por Arenales	3 13 y 23
Moro por Arenales hasta Quequen Grande	3 13 y 23
Moro por Senillosa, Fortuna y Sierra Chata	10 y 25
Moro por la Brava y Sarandi	5 y 20
Laguna, Ballenera y Carolina	10 y 24
Peregrina por el Chajá	14 y 30
Montes Grandes y Macedo	1 y 15
Ajó por Espuela Verde	11 y 26

El público conoce la exactitud de esta empresa, jamás se falta á una de sus salidas y sus viages son muy rápidos por sus muchos elementos. Su servicio no tiene rival en el buen cumplimiento y los caballos son de propiedad, mansos y baqueanos.

El Empresario.
a18 p6 Lino Sevigné.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES.

ARTICULOS PARAGUAYOS

En los depósitos de Rocha, calle de Suipacha 79 y Artes 209 1|2 se han recibido los siguientes articulos:

Dulce de Guayaba á 5 pesos la libra.

Dulce de cidra á 4 pesos la 1 bra.

Tabaco Pará esquisito.

Tabaco hoja entera, media hoja y pito.

Almidon de mandioca.

Cigarros paraguayos de varias marcas.

Preciosos cueros de tigre, únicos en Buenos Aires.

Lindos terciecitos de yerba selecta de una y dos arrobas.

Mates paraguayos, tohallas, amacas etc. etc.

Todos estos articulos son de primera calidad y se venden por menor y mayor en cualquier cantidad, como tambien la azucar refinada á dos pesos la libra.

SUIPACHA 79 Y ARTES 209 1|2
a17 p3

Se vende Por ausentarse su dueño del pais, la muy acreditada sastreria y roperia de «San Antonio el grande» plaza Matriz; (Montevideo) a18 p3

¿QUIEN NO COMPRA?

Las hermosas pieles de zorro, zorrino, zorro de la Tierra del Fuego y Patagonia, avestruz, guanaco, cisne, y otra infinidad que se han recibido en la calle de San Martin esquina á Cuyo núm. 98 ½. a18 p8

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Boas de imitacion vicuña á 80 ps. Sacos de casimir 100 ps. Pantalones negros á 100 y 140 ps. Botines de hombre de dos suelas á 70 ps. De una suela gruesos y delgados á 50 ps. Botines de cabritilla para niñas á 35 ps. Pantalones y chalecos de casimir á 180 ps. Sombreros armados finos de colores á 70 ps. Camisas medio hilo para hombre á 350 y 400 ps. docena. Calzoncillos de hilo á 25 ps. De algodon asargados á 230 ps. docena. Chalecos de casimir á 50 ps. Pantalones de casimir de lo mejor á 120 pesos.

Compañia DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, LIMITADA.

Se avisa al publico que despues del dia 1° de Octubre del corriente año no se dará el pasaje gratis en cambio de ocho biletes, quedando asi chancelado y de ningun valor la clausula impresa al pié de nuestros boletos que dice; Al portador de ocho de estos billetes se dará en cambio un vale por un pasage de la misma clase.

N. B. La Compañia seguirá abonando el descuento de siempre sobre los boletos y chapas que se venden en paquetes, á saber los viages de 3 pesos en paquetes de 18 por pesos 50 id 2 pesos id 27 pesos 50.

L. J. Isaac.
J. S. Livingston.

Juana Ituarte de Saens Valiente

FALLECIÓ EL JUÉVES 17 DE 1871.

Su familia ruega á las personas de su relacion, se dignen concurrir hoy á las 3 de la tarde á la casa mortuoria, Belgrano 193, para conducir los restos al cementerio del Norte.

Favor que agradecerán. a18 p1

El Dr. D. Osvaldo M. Piñero.

(Q. E. P. D.)

Falleció en Burdeos el 20 de Agosto de 1869

Maria Edelmira A. de Piñero, esposa; sus hijos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán en bien de su alma en el templo de San Miguel, el Sábado 19 de Agosto, desde las diez hasta las once y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán siempre agradecidos. a18 p2

D. Tiburcio Silvarríos.

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Agosto de 1871

Sus hijas, deudos y albacea, suplican á los numerosos discípulos del finado, y á todos amigos y sus relacionados, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se hará por el descanso de su alma en la iglesia de San Ignacio el lúnes 21 del corriente las 10 ½ de la mañana; cuya asistencia agradecerán cordialmente.

Este aviso es la única invitacion.
a18 p3

Dr. D. ADOLFO ARGERICH.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 19 DE ABRIL DE 1871

La familia del finado Dr. Argerich ruega á las personas de su relacion que por algun descuido no hubiesen recibido invitacion, tengan á bien asistir al funeral rezado que se celebrará á su memoria el Lúnes 21 de Agosto á las once de la mañana en el templo de Santo Domingo: esta asistencia obligará la gratitud de todos los deudos.

Los señores sacerdotes son tambien invitados á aplicar la misa y recibirán el honorario de costumbre. a17 p4

JOSÉ MARMOL

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Agosto de 1871.

Sus hijos, hermanas, hijo político, madre y hermanos políticos, tio y demás familia, suplican á las personas de su amistad y relacion, se sirvan asistir al funeral que en bien de su alma, se celebrará en nuestra santa iglesia Catedral, el Sábado 19 del corriente á las 11 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Esta es la única invitacion. a17 p3

Juan Lopez Valdivieso, falleció el 19 de Marzo de 1871, sus hijos **Ernesto Lopez Valdivieso,** el 22 de Marzo de 1871; **Alfredo Lopez Valdivieso,** el 28 de Marzo de 1871.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, Da. Adelaida Ramayol Lopez Valdivieso; su hijo, Horacio Lopez Valdivieso; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma de dichos finados se celebrará en el templo de San Ignacio, el Mártes 22 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre, con asistencia al responso. a17 p15

Da. Gregoria Paso de Saez.

Falleció el 9 de Abril de 1871.

Don Eduardo Saez

Falleció en Febrero de 1871.

Q. E. P. D.

La familia de Saez y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dichos finados se celebrará en el templo de San Ignacio, el Viérnes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. a15 p4

RAFAEL A. AMOEDO

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1871.

Rafael E. Amoedo, padre; Higinia M. de Amoedo, madre, Josefa, Manuel y Arturo Amoedo hermanos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que ha de celebrarse, en el templo de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. a12 p5

D. Gregorio de las Carreras.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Da. Leocadia Elorriaga de Carreras.

Falleció el dia siguiente.

Q. E. P. D.

Sus hijos y los hermanos del primero suplican á los deudos de dichos finados y personas de la relacion de ambas familias, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que ha de celebrarse en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 21 del corriente Agosto á las 11 de la mañana.

N. B.—Esta es la única invitacion y el duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. a17 p4

La Sra. Da. Manuela Padron de Ramirez.

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1871.

Su hija doña Elena Ramirez de Castro, sus nietos don Emilio M. Castro, don Domingo, D. Ezequiel, D. Lauro y D. Carlos Eugenio Castro, sus nietas Da. Alina C. de Goya, Da. Elvira C. de Palacios, Da. Estela C. de Carman, Da. Isabel C. de Calderon, Da. Corina C. de Rodriguez, Da. Aurora C. de Justo, Da. Rosa C. de Alfaro, Da. Etelvina C. de Villafañe y doña Elena Castro y Ramirez y sus nietos políticos y demas deudos invitan á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Mártes 22 del corriente á las once de la mañana, en el templo de nuestro Arcángel San Miguel, favor á que quedarán sumamente agradecidos. a17 p5

REMATES

CONTINUACION

Del gran remate de variedades

Por

B. Mitre y Vedia y C.

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

EL MIERCOLES 23 DE AGOSTO

A las 12 en punto del dia Vinos de oporto, Jerez, Bourgogne, Sauterne, Bordeaux etc. en cajas, bordalesas y quintos, todos de la mejor calidad—Riquísimos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas—Alhajas de oro y de brillantes—Relojes, candelabros y otros ornamentos de bronce para chimenea, del mas esquisito gusto—Cajas de carton para boticarios, droguistas, confiteros, etc. de todas formas y tamaños—Juegos de loza y porcelana para té y de mesa—Floreros de id de varias clases—Camas de fierro, cuchillos, cucharas y tenedores de varias clases y otra gran variedad de articulos que estarán á la vista.

Hidalgo y Torres

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76

REMATE SEMANAL

DE

Muebles y cristales.

Y 2 preciosas Alpacas, ó sean ovejas del Perú.
Muy importante á los estancieros.

El miercoles 23 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado.

NOTABLE!—A las 2 de la tarde venderemos de órden recibida de Montevideo 2 Alpacas procedentes de ese destino—Creemos que es la primera vez que estos preciosos animales se han puesto en remate.

POR EL MISMO

De una preciosa casita central calle de Rio Bamba núm. 86 entre Parque y Corrientes.

Muy interesante.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, venderemos esta preciosa casita compuesta de 12 varas de frente al Este por 30 id de fondo, 4 habitaciones de material, modernas, maderas duras, 3 ventanas á la calle techos embaldozados, cocina, letrina, etc. toda cercada de pared con árboles frutales

Nota—Creemos escusado decir la preciosa localidad donde se halla, rodeada de tramways, gas, aguas corrientes y demas comodidades para una familia. Actualmente está alquilada en 800 pesos mj. Las escrituras superiores, por mas informes al escritorio Bolivar 76.

Hay órden terminante de vender al mas alto precio

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15,242 pesos que es la mitad de su costo, perteneciente á la testamenteria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magníficas adquisiciones para los que quieran preeaverse de epidemias y ganar dinero.

Por mas pormenores ocúrrase á la Escribanía Garrido Victoria 122.

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remate

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide una superficie de 14 cuadras cuadradas, y 201 milésimos ó sea (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos límites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintoresco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, así como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndase el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el país, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos mjc. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos mjc. (ps. 1040,340 mjc) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que parten de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, así como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

Florencio Madero y C.

¡Los petizitos escoseses!
Con carruaje y monturas apropósito
Se rematan por fin!!

A más—Gran remate de carruajes nuevos y usados
De caballos y monturas por mayor.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos á saber:

—Un landó precioso flamante, construido á todo costo y propio para nuestro empedrado.
—Una calesa francesa, como para familia, fuerte, cómoda y elegante.
—Un coupé bien forrado, construccion para el pais y muy elegante.
—Un tilbury flamante, sistema Delanopa.
—Otro id americano tambien flamante.
—Otro id id poco uso.
Un rico milord frances casi nuevo forrado en brocatela verde.
—Un carruaje pequeño hecho espresamente para los petizitos escoseses, estos animales que solo miden 35 pulgadas de alto, tiran al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo cual tienen sus monturas.
Desde hoy estan en exhibision.
—Una Victoria usada
Un carro nuevo con 3 monturas
—Una Calesse sumamente rica y cómoda para una numerosa familia.
—Una volanta se plaza en perfecto estado.
—Una volanta id id para id.

Al mismo tiempo—Una gran partida de sillas de montar, riendas y guarniciones etc. todo nuevo.

NOTA—Las personas que quieran vender carruajes, caballos, ú otros artículos pueden avisarlo anticipadamente para anunciarlo oportunamente.

POR LOS MISMOS

De liquidacion de órdenes.
en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una cantidad de muebles, usados, como ser:—armarios, cómodas, mesas de comedor, id de luz, lavatorios, rinconeras, galerias, la mayor parte de estos muebles son pino alfombras usadas restos de loza y muchas otras cosas que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De dos manzanas de terrenos divididas en lote, pertenecientes á una testamentaria.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y por nombramiento espresado á favor nuestro de todos los herederos las dos manzanas de terrenos divididos en lotes pequeños al alcance de todo el mundo y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.

Los planos se repartirán lo mas pronto que sea posible la division irá despues.

POR EL MISMO

Semanal.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar 14

El viernes 18 del corriente á las 11|2 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba maciza y brocatela de seda, varios sopero de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamante, 1 gran retrato al óleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnífico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.

Al mismo tiempo—Por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

27 cuadros y retratos de santos y personajes ilustres, dos efigies de busto con sus correspondientes escaparates, la una de la virjen del Cármen y otra de San Antonio; un tocador, un ropero, una mesa, once sillas, dos guitarras, cuatro figuras de porcelana para adorno, varios efectos de servicio de mesa, ropas de uso y varios otros muebles y alhajas de oro, plata y piedreria fina, pertenecientes á las testamentarias de los finados D. Vicente Ouviña, y Da. Antonia Martinez.

Mariano E. Saubidet

Al contado.
De una confitería calle de Córdoba esquina á Artes.
Por órden de la Sra. Aurelia Lopez

El viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana por liquidacion testamentaria.—El detalle es el siguiente.

Vinos jerez y oporto, champagne, coñac vinos de varias clases old Tom, ginebra vermuth ajenjo kirch cerveza del pais é inglesa cominillo licores varias clases jaleas dulces confites, etc. dulceras y tarros de cristal vasos botellas platos de id y porcelana, esencias cajas para confites cartuchos cajas y adornos para ramillete y muchos artículos del ramo.

A la 1 de la tarde—Los hermosos armazones, mostrador balanzas y útiles de la confitería—En seguida, carros, moldes y demas útiles para la fabricacion de pastelería y confites.

Grande

É IMPORTANTE REMATE

Judicial

POR

Pablo Escalante

De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase.

ESTANCIA DENOMINADA

Santa Maria

PARTIDO DE LA ENSENADA

De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase estancia denominada "Santa Maria" partido de la Ensenada, perteneciente á D. Ernesto Oldendorff, por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

En los dias 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1.° de Setiembre, en el mismo establecimiento, á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Por el órden siguiente.

Domingo 27

A las 12 en punto del dia, venderemos todos los caballos padres. potrillos y potrancas, de sangre pura que son los siguientes:

Cria de Sangre pura da Frakelman.

1	caballo entero	—Mameluch—
1	—	—Blach—
1	yegua	—Fornari—
1	—	—Calipso—
1	—	—Cora—
1	—	—Melitis—
1	potrillo	—Montawel—
1	—	—Blach Hawte—
1	—	—Belisario—
1	—	—Bismark—
1	—	—Bluch—
1	—	—Boradil—
1	Potranca	—Bellona—
1	—	—Prertha—
1	—	—Beatriz—
1	—	—Bluch Beus—

Cria mestiza del Mameluch y Blach, criado de yeguas del pais.
10 potrancas
2 id
18 petrancas
2 pofrillos mestizos de 1 á 3 años
8 id id id 2 id
18 id id id 1 id
32 potrancas de 1 á 3 años
69 id id 1 id
65 yeguas del pais escojidas.

Dia 28

A las 12 en punto venderemos.
100 caballos aradores
90 id de silla y servicio
480 ovejas de vientre sangre pura y negretti;
101 borregas id id
117 carneros id id de 1 año
29 borregos id id.

Dia 29

A las 12 en punto venderemos.
7 máquinas para segas
1 id para aventar trigo
1 id id desgranar maiz
71 arados
32 rastros dobles con dientes de fierro
20 id id id id de madera
10 arados subterráneos
6 rodillos para desterronar
2 arados carpidores
24 escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo
2 id para sembrar alfalfa.

Dia 30

A las 11 en punto venderemos.
19 carros grandes de 4 ruedas
3 id chicos
100 guarniciones paaa tiros de arados máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas con guarniciones.
Una cantidad de madera útil
1 bomba de incendio
1 máquina trilladora
1 id de picar tabaco

Dia 31

A las 12 en punto venderemos.
64 ovejas sangre pura Ramboullet
610 id merinas núm. 1.
17 carneros sangre pura Nagretti
12 id id Ramboullett
447 borregones cruza de Negretti y Ramboullet.
1217 ovejas merinas núm. 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
329 id Negretti y Ramboullot.

Setiembre 1.°

A las 12 en punto venderemos.
1309 ovejas merinas núm. 2.
8040 id mestizas finas repártidas en 4 majadas.

Inútil me parece recomendar al público, á los Sres. estancieros y criadores de ovejas, la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el país.

Tren espreso

El domingo 27 á las 8 en punto de la mañana partirá de la Estacion Plaza Constitucion hasta la estacion Donselar conduciendo todos los interesados que deseen ir en dicho tren, debiendo parar este en las estaciones donde haya pasageros interesados en el remate, que al efecto deben avisar dichos pasageros al gefe de Estacion para que haga señal al maquinista para pararse.

A las 7 de la mañana del dia 27 habrá carruajes en el escritorio del rematador calle San Martin 138 para conducir á los Sres. interesados hasta la Estacion Plaza Constitucion.

Tambien á la llegada del tren á la estacion Donselar habrá carruajes para conducir al lugar del remate donde se les aguardará con un abundante almuerzo, donde no faltará la rica carne con cuero preparada del dia anterior con los buenos fiambres y los buenos vinos.

Por mas informes; escritorio del rematador San Martin 138.

Nota—Al público—Habiendo anunciado parte de la hacienda del Sr. Oldendorff, para vender en esta ciudad, queda hoy sin efecto por nuevo acuerdo con el síndico, por la imposibilidad de transportar dichos animales, y se venderán todos en el mismo establecimiento.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosamos bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO.

Interesante remate

De una linda finca en las Lomas de Zamora.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos en público remate al mejor postor y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente:

La finca está edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste (Plaza principal) por 65 de fondo al Este formando esquina, constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina con puerta ochavada, mas cuatro hermosas piezas con puertas y ventanas al frente de la plaza, á mas una trastienda como de 12 varas con techo de teja francesa, siendo todo el edificio con pisos y techos embaldozados y maderas duras, un gran sótano, pozo de rica agua dos cocinas y necesario siendo todo el terreno cercado.

El costo de este edificio le está á su dueño en doscientos y pico de miles de pesos y he se obligado á venderlo por lo que den por tener compromisos que llenar.

Dicha casa ha estado produciendo á su dueño de alquiler, 4,500 pesos mensuales.

Recomendamos á los que deseen hacerse de una buena propiedad, barata y productiva, debiendo aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues hoy toda persona de pesos debe comprar propiedades como la que le proporcionamos en venta, y como se halla esta situada en la plaza principal hoy centro de una selecta poblacion.

Escrituras de lo mejor, mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.

De noche.
En su casa calle San Martin núm. 138.
Continuacion del remate de libros y documentos históricos, mapas y colecciones de diarios del bibliógrafo finado Comandante D. José N. Jurje.

Los dias Juéves 17 y viernes 18 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderán al mejor precio y dinero de contado [por conclusion] todos los libros, documentos históricos, mapas y colecciones de diarios cuyo detalle es como sigue:

La biblioteca completa militar de las 3 armas, libros de derecho, como 200 volúmenes libros de historia, legislacion y derecho etc. de los mejores actores antiguos y modernos, coleccion de mapas, Actas de la Independencia, colecciones de todos los diarios. El Centinela de 1822 el Archivo de América, el Argos de Chile, 1818—ECensor, de 1815—El Duende de 1826 El Pacifico Oriental, 1812—Notas sobre las operaciones de Chile 1818 á 24 Documentos oficiales, el Observador Americano 1816—varios papeles españoles y franceses de 1811 á 20, Despertador teofilantrópico, 1820—el Sud Américano 1849—El Volcan chileno 1826 Boletin de la Provincia 1868—Gaceta de Buenos Aires 1811—correspondencia entre los agentes franceses 1838—el Correo de Arauco 1825—el Americano 1819, el Amigo de la Verdad 1823—Los amigos de la Patria y de la Juventud 1815—La Junta Provincial por Fernando 7.° Trasado de fortificacion 1869—Correo político 1827—El Redactor 1816—El Idependiente—Impugnaciones de la respuesta dada al mensaje del gobierno 1827—La Abeja Argentina 1822—Revista del Plata 1853—El Gaucho de 1830—El grito del Sud 1812 Boletin del ejército 1842—Gaceta Ministerial 1814—y 3 hermosas libreras grandes.

POR EL MISMO

Del gran Bazar de la Aacla Dorada calle de Cangallo núm. 61 por liquidacion.

El lúnes 21, martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho bazar cuyo detalle en parte es el siguiente.

2 jarrones de Paris que estubieron en la exposicion del 67 en Paris, lindas cajas para guantes, escritorios de la india, actrilles para música sillones de la india, canapées de id cortinas id esteras id, pantallas de la china, carpetas id, albums con música bandejas de papier maché, id de metal, juegos de café plata alemana juegos completos de mesa porcelana id id para té y café id de cristal, aceiteras de id, porcelana un surtido de cristales cubiertos juguetes cafeteras, teteras de composicion, canastos de la india, baules de viaje, carritos pe la india, impermiable s añas de metal juego para agua. Un grande y completo surtido de efectos de merceria que no se detallan por su estension. Barriles de vino Jerez de 2 y 4 arrobas, bolsas de almendras, frescas—20 camas de fierro para niños especialidad de objetos para pesca.

Federico J. Miró

¡Alerta importantísimo de terrenos!

En el magnífico y lindo pueblo de Belgrano á solo 2 cuadras de la Plaza é Iglesia nueva, calle Cerrito núm. 7. La mejor situacion y el paraje mas igiénico contra toda peste.

El Domingo 20 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde, á la llegada del tren de las 2 y 20 minutos, ha de proceder á la venta de estos magníficos terrenos situados en el mejor paraje de dicho pueblo ubicado, en dos lindos solares de 16 varas de frente, por 50 de fondo cada uno, que como están puestos formará la linda area de 32 varas de frente por 50 de fondo propio para hacer una ó dos lindas casas de recreo, tiene un cerco y porton á la calle, (y no tiene obligacion de edificar) el que lo compre cree escusado decir que los terrenos son escasos en Belgrano y mucho mas en esta linda posicion tan cerca de la estacion del Ferro-carril del Norte los pormenores se daran por el martillero en su nueva casa de remate y comiciones calle Maypú 99.

POR EL MISMO

De terrenos en el Tigre cerca del Puerto.

En lotes y al gusto de los compradores hemos de vender sin falta alguna, 4 lotes de estos lindos terrenos, divididos de este modo: cada lote se compondrá de 50 varas de frente por 50 varas de fondo haciendo esquina, teniendo por lindero por el Norte al Dr. Scriben (palacio) por las esquinas que miran al rio al Sr. Balbin, Perce, Mendoza y Sra. Muniz por el Sud al Sr. Ristorini, por el Este al Sr. Contador Villegas á solo 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, á 1 cuadra del Tigre; como se comprenderá, el porvenir de esto es seguríssimo y como ademas de esto la base para la venta es tan baja que no es creible, pues, está reducida á 250 mjc. la vara de frente, por 50 de fondo, precio regalado para el que quiera especular, alerta, pues. Que el Juéves 24 de Agosto á las 3 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar en la calle Maipú núm. 99 con el plano á la vista, pudiendo inspeccionarlo los interesados con anticipacion á la venta, pues el dia del remate, se ha de vender al mejor precio sin retirar lote, tales la órden que tengo de su dueño que forzosamente tiene que vender, mas datos Maipú, 99.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Un hermoso surtido de algodones, gros pequines, bramantes finos y ordinarios, zarzas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muselina blanca, terciopelo de algodon vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres pantalones de brin, fajas de seda y lana, tinetitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos, jergas, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pintura, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los herederos.

Venderemos al contado, el domingo 20 del corriente la bien situada finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piolo, en la calle Santiago del Estero número 246 (antes) donde estará la bandera, de remate.

Siendo el edificio compuesto de cuerpo de alto y bajo, construido todo con materiales de primer calidad.

El terreno se compone de 8 varas y 85 centésimos de frente, al Oeste y 10 varas y 20 centésimos, de fondo al Este, que hace una area de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.

El edificio se compone en su centro bajo de 6 piezas 2 patios, cocina, letrina y algibe—y en el cuerpo alto de 3 piezas, cocina letrina y bomba.

Tasado el terreno y edificio en la cantidad de 161,114 pesos mjc.

¡¡Ojo especuladores!!

POR EL MISMO

A plazos.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
Por cuenta esclusiva de 3 casas introductoras.

El Lúnes 21 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos percales franceses, vestidos, yaconas mucelina bramantes sin compostura de las mejores marcas, cotin y listado, merino trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadores merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas fines, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, paños de algodon, id de seda de muchas clases mucelina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crimea, poples escoseses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de lana, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantina, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, lienzos, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzo uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconas, liuó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, sedas de Murcia y ótros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconás, riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquísimos tados de terciopelo, paños, casimires y castores negros gros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires para lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de cambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

José M. C. Belgrano

El remate anunciado para el viernes 18 del corriente queda transferido para el domingo 3 del entrante Setiembre Oportunamente se publicarán nuevos avisos con detalles mas interesantes sobre esa preciosa finca, que por todos conceptos merece fijar la atencion de los señores padres de familia que quieran evitarse las molestias de la estacion de verano en la ciudad, con una permanencia agradable en el lujoso y tan justamente renombrado pueblo de Belgrano.

Pedro Romero

De muebles muebles!

El viérnes 18 calle Moreno 347.

El viernes 18 á las 11 en punto de la mañana rematará el menaje de la casa calle de Moreno 347, los muebles son nuevos y de mucho gusto, sala, 2 preciosos espejos gemelos comprados en el remate del doctor D. Mariano Varela, 1 juego de sala de terciopelo verde, un piano hermoso, mesa del centro y antesaje, 1 sofá precioso, libreria y cama de jacarandá flamantes, roperos, mesas y comedor mesa para 24 cubiertos, un juego de sillas, almarios, aparador, sofá y otras piezas varios muebles, servicio de mesa y cocina plantas etc.

NOTA—Tambien se alquila la casa y tiene 75 varas de fondo!

POR EL MISMO

De un hermoso terreno.
Venezuela entre Rincon y Pasco.

El domingo; 20 de Agosto, á la 1 en punto, remataré un lindisimo terreno de 11 varas de frente al Norte por 41 3|4 de fondo, situado en la calle de Venezuela, entre Rincon y Pasco, á media cuadra de una iglesia proyectada, como á 3 cuadras de un mercado nuevo, en frente, calle por medio de la iglesia y gran colegio de de las Hermanas Italianas y por donde pasará el tramway. ¡Alerta especuladores de los buenos sitios

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles—En la calle Venezuela núm. 245.
Por ausentarse la familia al campo.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un magnífico piano pierna de calzon de Erard de sobresalientes voces, 1 juego de sala de caoba forro de reps color solferino y fundas de hilo casi nuevo, se compone de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de caoba piedra marmol, 3 lindísimos grabados, 2 arañas para gas, 12 sillas asiento de esterilla, alfombrado de tripe y varios otros muebles.

Aposento—1 ropero de jacarandá con espejo 1 cama de id, 1 mesa de noche id, 1 costurero de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado cuadros etc.

Dormitorio—1 cómoda de jacarandá, 1 lavatorio piedra marmol id id, 6 sillas asiento de esterilla sillas de amaca cuadros esterado etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba piedra marmol de 3 cuerpos, 1 mesa francesa de caoba sólida, 12 sillas id asiento de esterilla, loza cristales etc. cuadros y demas enseres,

Varios otros cuartos con muebles y útiles del uso de una casa de familia

POR EL MISMO.

De plantas, bancos, mesas, sofáes, sillones etc de alambre como para jardines—En el depósito de Plantes del Sr. D. Fabio Conlin frente á la Bolsa, San Martin 65.

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una gran coleccion de sofaes, mesas sillones bancos de alambre etc. Es una lindísima coleccion para jardin sobre la que llamamos la atencion. Gran novedad de plantas como se: camelias, magnolias jazmines del cabo y otros, diosmas jacintos é infinidad de otras varias que no se detallan por ser muy numerosas—igualmente dos ó 3 mil árboles frutales como ser: perales manzanos ciruelos, cerezos damascos durazno parras limones, naranjos cipresos etc.

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 138.

Por órden de una casa introductora y por cuenta de Seguros,—De 300,000 cigarros Hamburgueses averiados.

El viernes 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de reseguradores lo siguiente:

27 cajones cigarros Hamburgueses averiados.

POR EL MISMO

Del casco, cargamento y todo lo salvado de la barca inglesa—Sir James—quemada y sumerjisa en la rada esterior en el Paseo Julio frente á la capitania donde estará la bandera.

El martes 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo lo salvado de este buque, que estará descargado en el Paseo Julio frente á la capitanía del puerto, en la mañana del dia de la venta á saber:

Varias velas nuevas, id usadas en muy vuen uso, faroles de señales barricas de azuccar cabulleria boyas bolsas cadenas tabaco aceite lona barometros, cronómetros é infinidad de articulos salvados del incendio y que estarán á la vista.

En seguida y en un solo lote todo el casco del—Sir Jamss—sumerjido y como se halla en la rada esterior con el cargamento de carbon de Casinel.

El buque era de 600 á 700 toneladas y recientemente forrado en cobre nueva.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin 138.

Al mismo tiempo remataremos, 38 rollol cabo de imbe, 1 pfeza amarra elástica de imbe con 30 brazas.

POR EL MISMO

De 12 lotes de terrenos.
Sobre la calle larga de la Recoleta.
Con dos tramways que pasan por frente.
Parte de la quinta de las 5 esquinas conocida bajo el nombre del Dr. D. Francisco de Paula Almeyra.
El domingo 27 del corriente
Mañana el pormenor.

Balbin y Plowes

De un terreno en la calle Brasil.

El Mártes 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde y á la mas alta postura se rematará este terreno, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 15 de fondo, lindando por el Este y el Norte con los depósitos y corralon del Señor Lanuz y por el Oeste con Doña Luisa Arratte.

Este terreno es de gran importancia por su proximidad á los depósitos de Aduana situados en la misma calle.

Por el mismo.

De muebles—En la calle de las Artes núm. 424.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. García Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Amesaga.

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el menaje de dicha casa que consiste en lo siguiente:

Sala—Un juego de sala compuesto de 15 sillas y 2 sillanes de caoba asiento de esterilla, 1 sofá—1 mesa de centro de caoba con piedra marmol—1 hermoso reloj con cuerda para 8 dias—1 mesa de caoba para juego—cuadros lamparas—adornos de sobre mesa—bancos para piés—floreros—salivaderas—alfombrado de tripe etc.

Ier. Aposento—1 cama de caoba con pabellon—cortinado—almohadones y colcha de damasco de seda azul—1 cómoda de caoba—1 tocador de id—1 sofa de caoba asiento de esterilla—2 mesas de luz con piedra marmol—cortinas—alfombrado—cuadros etc.

2.° Aposento—1 ropero de caoba—1 id de pino—1 lavatorio piedra marmol—1 juego para id de loza piedra—1 hermoso juego de aguas—6 sillas asiento de esterilla—cuadros—alfombrado etc.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos—1 aparador de id—8 sillas—2 sillones de id—1 relog cuerda para 8 dias—1 estufa—cristales—loza—cubiertos—bandejas de platina—estera etc.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa de la Sra. Da. Luisa Harratt, calle de la Defensa núm. 605, por ausentarse del país.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará todo el moviliario de dicha casa, que se compone de lo siguiente:

Sala—Un rico juego de sala compuesto de 6 sillas, 6 sillones y 2 confidentes forrados en reps de seda madera de nogal, 1 mesa de centro de nogal maciso, 1 id de juego de id, 1 magnífico chafanier de id, 1 dunero con el retrato de la reina de Inglaterra (litografía,) 2 cuadros chicos 2 floreros de porcelana, 2 cortinados con sus galerias correspondientes 1 guarda fuego con sus útiles para estufa 2 adornos de bronce, cuadros al oleo, 1 carpeta de paño 1 lámpara 8 antimacasares 6 libros de música 1 telescopio con 26 vistas de vidr o y 67 de carton 27 adornos de cristal y porcelana 1 termometro 1 alfombra tripe cortado y varios libros.

Cuarto de vestir—1 hermoso ropero de jacarandá con espejo 1 id de caoba, 1 cómoda 1 mesa 1 percha para botines 1 caja de música 1 cuadro (litografia) 1 mesa para luz 1 tocador 1 alfombra tripe rizado.

Ier. Aposento—1 cama de fierro con dos colchones, uno de cerda y otro de lana y mosquitero, 1 lavatorio 1 juego de porcelana 1 tohallero 1 mesa de noche, alfombra de tripe rizado y otras.

2.° Aposento—1 cama de fierro con sus colchones correspondientes y mosquitero, 1 lavatorio caoba con piedra marmol 1 juego doble de porcelana pasa id 1 tohallero 1 mesa para toilet, 1 canasto para ropa 1 cómoda de caoba 1 mesita de id alfombra de tripe y otros.

Comedor—1 mesa de caoba maciza para 24 cubiertos con su estante correspondiente para las tablas, 1 aparador de caoba 1 biblioteca de id 1 hermoso reloj con cuerda para 8 dias, 1 juego de plata para té y café compuesto de seis piezas 1 tetera 1 cafetera 1 lechera 1 azucarera 1 taza para borras y 1 caja para te 1 cabeza de carnero con adornos de plata y piedras hermosísimas-piedras pieza única en el pais, 1 florero de plata con plato de cristal 4 anti-amacasares de lana y 3 de hilo 1 aceitera de electro plata con 6 piezas de cristal 1 completo juego de mesa, todo de porcelana y mas de 200 obras en varios idiomas todas ellas de autores escojidos, 1 alfombra tripe rizado.

Costurero—1 máquina para coser 1 ropero de caoba 1 mesa de id 1 costurero de Buhl 1 confidente forrado en damasco de seda.

Cuarto de planchar—1 armario de pino 1 id para botellas, 1 id de cedro 1 caño de lluvia 1 armario doble de pino 2 canastos para ropa 2 mesas de pino 1 armario.

Cocina—1 mesa de pino con piedra marmol 1 id id pino con banco 1 bateria de cocina 1 nambrera y otros.

Patios—Como 30 plantas 1 escalera y 2 faroles.

Wehely Gimenez y Ca.

Del almacen de comestibles, calle Florida núm. 34.
Por órden de su dueño D. Vicente Odo.
Al contado.

El viernes 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias del referido almacen cuyo pormenor es:—

Vino en damajuanas, arroz restos de azucar diferentes bebidas y demas articulos de un almacen de menudeo.

Ademas—Mostrador, armazon y demas enseres.

POR LOS MISMOS

Terrenos en Flores—A 3 cuadras de la plaza
Calle General Necochea.

El domingo 20 del corriente a la 1 de la tarde venderemos al contado—un terreno situado en San José de Flores de 34 varas de frente por 72 varas de fondo en el centro del pueblo situado á 3 cuadras de la plaza principal y á dos del mercado donde estará la bandera.

Terreno que se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores y lo mas apropósito para la construccion de una casa de campo.

POR EL MISMO

De otro lindo terreno en Flores
El domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde.

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en el pueblo de San José de Flores, un lindo terreno situado á una cuadra de la estacion del ferrocarril al lado de la preciosa quinta del Dr. Perez Gomar y donde estará la bandera.

Este terreno consta de 40 varas de frente por 30 de fondo haciendo esquina.

Se venderá al contado y al mejor precio.
Los titulos garantidos de primer órden.
Por mas pormenores, á los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,

El lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, almidon de mandioca, id americano, aceitunas sevillanas, vino frances en bordalesas, yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galletitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El viernes 18 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses y alemanes, lustrina negra fina, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucel na blanca id de motitas cobertores algodon, franela chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, mecados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puñoé sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lans id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y barege, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de no cal, terraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Guillermo Martens.

De comestibles y bebidas por liquidacion.
En el almacen calle Tucuman esquina de Andes
¡¡Alerta almaceneros y ferreteros!!

El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias del almacen arriba indicado cuyo pormenor es como sigue;

Un surtido general de ferreteria palas, ollas, sartenes, coñac martell, vermuth torino, kerosene, vino carlon y frances aceite de comer en latas y en botellas, yerba argentina en barricas y en tercios azúcar té arroz sardinas chocolate encurtidos pimenton orejones tabaco americano, un surtido de loza, platos escupideras y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

A mas un riquísimo armazon y mostrador, vidrieras finas, balanzas de bronce con sus correspondientes pesas, accion á la llave por 4 años mas ó menos siendo su alquiler muy barato.

Aprovechar pues esta oportunidad, pues se rematará por lo que den. Por mas datos calle Rivadavia número 281.

Benjamin Nazar y Ca.

De 80 magníficos carneros Ramboullet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Asi es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnífica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteristicas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiermente, brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hasta ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisitir la Cabaña Imperial.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
De un lindo surtido de tienda, y merceria.

El lúnes 21 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado, del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulg das, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina negra, trencilla lana para ruedo, y guarniciones a uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos id para camisas para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzbiz, listado, bayeta, sacos para hombres, cotin alemanesco, colores de algodon, id de motitas, id blancas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lona; lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombmantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, colinfro, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señors, id largas y cortas, merino negra y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

En las Lomas de Zamora.

El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintorezco y con aguada. Se vende por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos. mjc. Los titulos muy buenos.

Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En el coralon calle Chacabuco núm 417.

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos.
14 carros con arreos completos.
19 caballos.
12 Encerados.
20 arreos.
16 caballerisas.
Galpones.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 143.
Por cuenta del Sr. D. Eugenio Armengaud.
Casimires de verano alta novedad.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta venderemos un notable surtido de casimires para verano de gustos y clases especiales.

Averias, Por órden del Sr. Cónsul de Bélgica.
1 bulto casimir negro deprimera calidad.

POR EL NISMO

A Flores! A Flores!
12 lotes grandes de terreno
A dos cuadras de la estacion.
Liquidacion á todo precio.
Escrituras garantidas

El domingo 20 de Agosto á la 1 en punto venderemos sin reservar nada los 12 lotes que lindan con la hermosa propiedad del Sr. D. José Carabaza con frente á la calle General Lavalle, mirando al Oeste terreno alto y de buenos niveles. Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

Lomas de Zamora.
Hermosa quinta.
Una manzana de tierra—Gran edificio.
Por órden de su dueño el Sr. D. Esteban Adrogué

El viernes 8 del próximo Setiembre á las 12 en la misma propiedad venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote la propiedad arriba indicada.

Mas detalles despues—Ocurrir á los rematadores Victoria 143.

Juan A. Astengo

De dos hermosos terrenos en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha, frente á la quinta que fué del Sr. general Hornos.

El domingo 20 de Agosto á las 3 en punto remataré dos lindísimos terrenos de 17 1|2 varas de frente cada uno con fondo completo, un terreno contiene una linda pieza de material techo embaldozado madera dura, pozo, letrina, con órden terminante de vender por liquidacion, á 3 cuadras del nuevo mercado cerca de la iglesia y colegio de las hermanas italianas á una cuadra del tramway de la calle Belgrano y á 3 cuadras del de Venezuela paraje muy higiénico contra la peste. Alerta. Por mas datos Belgrano 353.

Almacen DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno situado en una de las mejores posiciones de Buenos Aires, con grandes comodidades, precio muy módico y de poco capital por informes y tratar ocurran calle Rivadavia 353. a10 p8

¡Ojo á la ganga! A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.

La casa tiene una contrata muy ventajosa. Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—En la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

Baratillo sin igual

82 Piedad 82 Lindisimas camisas á la crimea á 50 ps. valen 80 zarazas averiadas á 1 ps lindos botincitos de cabritilla para niñas á 35 ps. yaquees negros á 200 ps, juegos de chaleco y pantalon de casimir fino á 180 trajes completos para hombres ricos á 350 media para hombre, sin costura á 60. batas ormirbordadas para señoras á40 ps, chalones de tar an muy finos á 100 ps, pañuelos de cachimir 150 ps.

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guecho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58. a10 p30

Al comercio Con esta fecha hemos vendidido al Sr. Don Francisco Balea nuestro establecimiento calle Victoria 211 y Tacuari 36, y 31 quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Sr.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1871

Joaquin M. Amado y Ho.

OTRO.

Participo al comercio haber comprado á los Sres. Joaquin M. Amado y Ho. su casa tienda calle de Victoria 211 y Tacuari 34 y 36 quedando el activo y pasivo á mi cargo.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1871.

10p p10 Francisco Balea.

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BNQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1/2 Florida 112 1/2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1/2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguírles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.

a3 p30 Garantido.

Consulado General de la República del Paraguay.

Se previene á los ajentes de vapores y capitanes de buques de vela que salgan para los Puertos del Paraguay, pasen á sacar sus manifiestos por este consulado, y á los que faltasen á este cumplimiento se les hace saber que quedan sujetos á las penas que las leyes respectivas establecen.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.—Oficina Potosi 219.

a11 p5 Pedro V. Gill.

Oficina de crédito Hipotecario.

La comision encargada de recolectar firmas p'rauna peticion á la Lejislatura de la Provincia solicitando se declare ley el proyecto del Diputado Dr. D. Cárlos Paz por el cual se crea una oficina de crédito Hipotecario anexa al Banco de la Provincia, hace saber á todos sus encargados en los pueblos y partidos de la campaña y demas personas que tengan pliegos en la ciudad, que se sirvan remitir las firmas reunidas antes del fin del corriente mes de Agosto á los señores D. José Zoilo Miguens Tacuari 99, D. José A. Molina Piedras 55, y á D. Pedro Goyena Defensa 257.

a11 p5 La Comision.

A las madres DE FAMILIA.—Una señora que vive en la calle de Esmeralda núm. 218 que tiene gran práctica en la curacion del empacho en los niños, con medicamentos muy sencillos, aprobados por médicos respetables de esta ciudad y en muy pocos dias, ofrece sus servicios á las madres de familia. a10 p6

Gran rebaja DE DIEZ MIL PESOS. En el pueblo de San Vicente y á media cuadra de la plaza principal se vende una hermosa casa de azotea edificada en terreno de cincuenta varas de frente por noventa de fondo; se dará por diez mil pesos menos de lo que vale á justa tasacion es terreno de esquina con edificios para negoció y casa para familia con toda comodidad, arboledas etc. etc. (es una pichincha)

Para tratar y los pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del Sr. D. Antonio Rivolta y Ca, pintureria, calle Victoria núm 213. A13 p10.

A los chancheros En la Graseria de Carranza, en Lobos, á doce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, hay una invernada de cerdos gordos para vender.

Los que se interesen pueden ocurrir á la misma fábrica. a9 p8

Terrenos en Barracas

Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.

a3 p10 Balbin y Ploves.

Oficina de Patentes

Desde el 2 del presente mes de Agosto hasta el 20 del mismo, deverán ocurrir á esta oficina á sacar las Patentes que les corresponda á las profesiones y ramos de industria á quienes la ley que regirá en el presente año les fija el valor de la Patente y son los siguientes:—Los Abogados, Médicos, Escribanos, Procuradores, Agrimensores, Dentistas, Contadores, Arquitectos, Maestros Mayores, Empresarios de obras, Corredores, Las Compañias de gas, Pédicuros, Parteras y Vendedores ambulantes. a11 p5

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque No. 333.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle de Cuyo núm. 38 1/2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Banco Argentino

CONVOCATORIA—El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 del corriente á las dos de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos estatutos.

El balance general y demás documentos relativos al primer semestre de 1871, se encontrarán en la Gerencia, á disposicion de los señores accionistas que deseen examinarlos. Buenos Aires, Agosto de 1871.

BERNARDO DE IRIGOYEN—Presidente

a17 p1 C. Carvallo—Secretario.

El Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA—Avisa que en esta fecha ha rebajado la taza de interés por adelantos en cuenta corriente, cargando hasta nuevo aviso á razon del diez y medio por ciento anual.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1871. a17 p1

Aviso municipal El Viernes 18 del corriente á las dos en punto de la tarde tendrá lugar en la Junta de Crédito Público de la Provincia, la amortizacion de los 62 Bonos Municipales, correspondientes al 2° trimestre de corriente año—Tanto el pago de la amortizacion como el de los intereses, se empezarán á hacer por la Tesoreria Municipal desde el sábado 19. A17 p2.

Pedicuro ó Callista

En el establecimiento de Perez, se hace la estraccion por dificiles que sean con toda prolijidad y á precios módicos, en su casa y á domicilio á todas horas; consultas gratis. Cangallo 106 altos, en el mismo establecimiento hay un depósito de sanguijuelas hamburguesas muy baratas para vender por mayor y menor, y pedidos para la campaña. A17 p4.

Se alquila Un corralon con 18 varas de frente por 68 de fondo con seis piezas viejas, en la calle de Rivadavia 1,088, frente á las casas de Llavalol, calle ancha, para tratar ocurran calle Piedad núm. 790. a15 p10

D. Manuel FERNANDEZ. avisa al público y á sus relaciones que tiene á su disposicion un magnífico servicio de carros de mudanzas en la calle de Corrientes 249, y en la calle de Piedad 310. Precios módicos. a11 p6

N. Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR. El Directorio de la N. Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por tercera vez á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de la agencia general con el objeto de poner en comunicacion de los señores socios el estado de la compañia y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la Compañia despues del 31 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el articulo 16 de los estatutos.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerlo por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Agosto 5 de 1871.

a9 p10 El Secretario.

Cristalizaciones y petrificaciones.

Hay una variada coleccion de ellas que se venden por junto ó por piezas en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13.

A17 p3.

ANTONIO FLORES.

Ayer, hoy y mañana ó cuadros de 1800, 1850 y V899, 7 ts. 180 pesos Fé, esperanza y caridad 2 ts. 140 pesos. Doce españoles de brocha gorda 1t. 60 pesos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. A17 p3.

A LOS Sres PADRES DE FAMILIA

Que quieran dar una esmerada educacion á sus hijos se ofrece un preceptor, que por un método suyo propio, en solo dos meses enseña á leer y escribir al dictado á los niños aunque de corta edad.

Del mismo modo enseña los otros ramos en un tiempo relativamente corto, valiéndose de ejercicios convenientes para desarrollar las facultades intelectuales, fisicas y morales.

Se ofrece tambien para dar lecciones de Latin, Griego, Italiano, Fisica, Matemática etc. Para tratar dejar una cartita en el Hotel S. Martin cuarto núm 24 calle Cangallo 85 á las iniciales B. P.

A17 p3.

Teatro de la legislacion universal.

DE ESPAÑA È INDIAS.

O coleccion en órden cronólofico alfabética del derecho civil ó romano, del derecho canónico, del derecho real de Castilla recopilado y posterior ó no recopilado, y del derecho de Indias recopilado y disperso, obra importantisima del abogado Perez y Lopez, 28 tomos en 40, pasta. Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. A17 p3.

NUEVA GUIA COMPLETA

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

ADMINISTRACION:

80--Calle Florida--80

Se necesitan 200 agentes para recojer los nombres, domicilios, oficios, &. de los habitantes de Buenos Aires. Es urjente que sepan hablar español.

BUEN SUELDO GARANTIZADO

Ocúrrase á la oficina calle Florida 80—Litografia de Rodolfo Kratzenstein. a16 p3

COLEGIO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

269 — MORENO — 269

En este colegio se necesitan dos profesores de instruccion primaria. a15 p6

Tarjetas y Esquelas

FÚNEBRES

En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Italo - Platense

El vapor paquete Postal Argentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3/4.

A13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

a8p30 **Benito Gonzalez.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1/2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—

F. F. Moreno.

otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—

j20 p30 F. F. Moreno.

Fotografia Universal

148—ARTES—148.

MAGNIFICOS REGALOS

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a5 p30.

LIVERPOOL, BRAZIL,

And River plate steamers

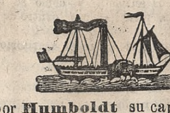

El vapor **Humboldt** su capitan Johnson saldrá de este puerto el 25 de Agosto m. ó m para Nueva-York. Y el vapor **Olbers** su capitan Peel para el Havre, tocando en Montevideo, Rio y Lisboa, saldrá el 25 de Agosto.

PASAGES

Rio	1ª	clase	50 fuertes
«	2ª	«	25 »
Havre	1ª	«	35 esterlinas
«	2ª	«	17 ½ «
Lisboa	1ª	«	150 fuertes
«	2ª	«	75 «

Ocúrase á los señores Darbishyre Jordan y Ca.

John P. Boyd y Ca.

a12 p14. San Martin 56

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m/m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

CAL, CAL, CAL

AL propietarios

CAL maestros de obras,

CAL curtidores.

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

MAQIUNAS

DE

GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124

j25 p30.

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

La Municipalidad de la ciudad reunida en Consejo, ha sancionado lo siguiente.

Art. 1.° Queda derogada la disposicion de Enero... .de 1871, en la que se ordena que la Municipalidad pagaria 8 $ por la vara cuadrada de empedrado.

« 2.° La Municipalidad abonará desde la fecha 15 ps. por vara cuadrada en todos los empedrados que se soliciten.

« 3.° Los contratistas recibirán en pago, Bonos Municipales, ó Letras á un plazo convencional.

a15 p10 *Eulogio Cuenca.*

GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

Casa para alquilar

Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9. a3 p10

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al público, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Febrero y Marzo.

Se previene igualmente, que las papeletas llevan el timbre de la contaduria Municipal y el de la oficina de Impuestos.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

COLEGIO

Anglo-Franco Argentino

341—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas a4 p15.

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124

j25 p30,

F. J. ORELLANA

Cristóbal Colon y Flor de oro 2ts. 130 pesos. Isabel primera 2ts. 100 pesos. La reina loca de amor 1t. 70 pesos. Mundo, dinero y mujer 1t 45 pesos. Quevedo 1t. 80 pesos: todas ellas en pasta y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. A18 p3.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron...	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 3 X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	2.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera.	..	..	10	..	..	4	..
Lujan ..	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig...	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo..	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron...	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores..	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque..	9	11	1	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
bos	6 15	2 5
neral Las Heras	7 45	3 20 X
z	8 35	4 10
rlo (llegada)	9 10	4 50
erlo (salida)	9 40	5 20
arque	11	6 40

LA ADMINISTRACION

R. DEL CASTILLO

Misterios de Madrid 1t. 70 pesos. Misterios catalanes 1t. 60 pesos. Madrid riendo y Madrid llorando 1t. 60 pesos. Amor de padre 1t. 60 pesos. Rejer de flor ó la venganza Catalana 1t. 65 pesos. Las hijas de Eva 1t. 60 pesos Los Incendiarios de Madrid 1t. 60 pesos. Los polvos de la madre Celestina 1t. 80 pesos. Los pobres de Barcelona 1t. 100 pesos. todas ellas en pasta y con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. A17 p3.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura **160**

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORID --160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

COPIAS

COPIAS **COPIAS**

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160 — Calle Florida — 160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas, calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

COCA DEL PERÚ

TONICO EXELENTE

Se vende á un precio sumamente módico en la acreditada Botica Normal, altos del pueblo, calle de Piedras esquina Belgrano.

a12 p10.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. » Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS

DISPEPSIAS

PIROSIS

AGRURAS

DIGESTIONES DIFICILES

ESTRENIMIENTOS

DOLORES DE VIENTRE — COLICOS

DIARREA

DISENTERIA

COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

VALPARAISO, **Fabian y Cia.** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios Hos.**

MONTEVIDEO, **Imbert; Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.**

CARACAS, **G. Sturup.** — HABANA, **Sarra y Cia; V. Fernandez.**

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposecion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.

Angel D. Vinent.

J. 30p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Nicolás Aggio, presenten en el término de quince dias al Sindico D. Aquiles Maveroff los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el articulo 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

a8 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á don Ovidio Borches para que en dicho término se presente ante el juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Ana, Da. Bernardina y Da. Gregoria Borches, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

a8 p10 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.

a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Castor Durañona, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el juzgado á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en quiebra.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a13 p6 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.

La Totora, Agosto 2 de 1871.

a13 p30 Pedro A. Eodriguez.

Juzgado de Paz del Partido de San Nicolás.

Por disposicion de este juzgado de fecha 19 de Julio próximo pasado, se ha de hacer almoneda y remate en la sala de este Juzgado en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de dos terrenos situado el primero á cuatro cuadras de la plaza Constitucion al lado sud-oeste de la poblacion, compuesto de 25 varas de frente y 75 de fondo, formando ángulo de esquina, lindero por el sud-este con la calle Garantias, por el sud-oeste con un terreno que fué de don Raymundo Figueredo y por el nord-oeste con un terreno de la testamentaria de don Ildefonso R. Huidobro: y el segundo situado sobre la barranca del rio Paraná á dos cuadras y media de la plaza principal, compuesto de 14 varas de frente por 28 de fondo, linda por su frente sud-oeste con la calle de Aguiar, por el nord-oeste con don Andrés Dias, por el nord-este con el rio Paraná y por el sud-este con un terreno de les herederos del finado don Andrés Salazar, tasados ambos en 30,800 ps. m/c. y pertenecientes á D. José Freyse, para cuyos pormenores y demás circunstancias pueden ocurrir los interesados á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente.

San Nicolás, Agosto 1° de 1871.

a15 p3 F. Zaracondegin.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

De órden del señor Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita á D. Salvador Otolenghi, para que en el término de seis dias á contar desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don Jose Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente iniciado por doña Leonarda C. de Lebrero sobre chancelacion de un crédito hipotecario á favor de aquel.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

Leandro M. Gonzalez.

a15 p6 Escribano Público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos que sigue doña Rita Silva de Toledo, sobre posesion de dos fincas gravadas con una capellania, que se haga saber por medio del presente y por el término de diez dias á todos los que se consideren herederos de don Angel Bronu, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

Paulino R. Speratte.

a17 p10 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el partido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.

a8 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaría de doña Mercedes Rosas de Rivero, situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 28 céntimos de frente al Este, incluso la medianería de los muros laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 156,796 pesos 40 centavos m/c. y la segunda situada en la calle de Méjico número 174, compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales, por 53 varas 80 céntimos de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,989 pesos 15 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra deben antes del remate examinar los titulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia, debiendo comparecer para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 176.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

Natalio A. Ponce.

a9 p12 Escribano público.

Por disposicion de D. Adolfo Blayo, Juez Comisario del concurso de D. Chermett hermanos, se hace saber por medio del presente q' con arreglo á lo que dispone al articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a11 p8 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del concurso de los señores Albach y Ca. que dentro de 15 dias presenten al Sindico D. Jorge Nattall los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

a12 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan Palma y Ca. presenten en el término de 20 dias al sindico nombrado don Francisco Gimenez los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Juan L. Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

a12 p6 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Arroqui y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Juan Barreiro, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

a15 p10 Terry.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 7 de 1871.

a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a17 p30 Ramon Gomes.